ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de abril de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252 970
Francos belgas	21.900
Florines	288 157
Escudos	38 086
Coronas suecas	2 116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de la red de caminos de servicio (excepto el acopio de piedra) de la zona de concentración parcelaria de Castro Monte (Valladolid), segunda parte del plan de me joras.

E' oresupuesto de ejecución por contra-ta de las obras indicadas asciende a seiscientas veintitrés mil doscientas diepesetas con treinta céntimos (6°3 219.30).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de procmcurso en el que figura modelo de pro-posición podrán examinarse en las ofici-nas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Ge-neralisimo, 2), en la Delegación de dicho Instituto en Valladolid (Queipo de Lla-no 18) y en las oficinas de la Brigada de Trabajo de Concentración Parcelaria de la zona de Valladolid (Duque de la Vic-toria, 15), durante los días hábiles y ho-ras de oficina ras de oficina.

Las proposiciones acompañadas del res-Las proposiciones acompañadas del res-guardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de doce mil cua-trocientas sesenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (12.464.50 pesetas), de-berán presentarse en cualquiera de las clos oficinas indicadas en primer lugar antes de las trece horas del día 3 de mayo de 1956, y la apertura de los plie gos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 9 de mayo de dicho año dicho año.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos Mariano Domínguez.

1.358-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de afirmado de caminos del ctor I de la zona de Saladares de Albatera, Crevillente y Elche (Alicante).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a dos millones setecientas setenta y dos mil novecienta doce pesetas con treinta céntimos (2.772.912.30).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de pro posición, podrán examinarse en las ofi na centrales del Listituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalización el Madrid (avenida del Generalización el Madrid (avenida del Generalización el Madrid (avenida del Generalización del Generalización del Gicho neralisimo, 2), en la Delegación de dicho Organismo en Alicante (Méndez Núñez, número 16) durant, los dias hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil quinientas noventa y tres pesetas con setenta céntimos (46.593.70), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las dece horas del dia 30 de abril de 1956, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centra-les a las once horas del día 7 de mayo de dicho año.

Madrid. 6 de abril de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.359-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata, de las obras de la «Red de riego del sector ampliación de Aguadulce, en la zona de Dalias (Almería)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a trece millones ochocientas cuatro mil se-

trece minones ocnocientas cuatro im se-tecientas ochenta y nueve pesetas con seis céntimos (13.804.789.06) pesetas El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en as ofi-cinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalisimo, 2), y en las de la Delega-ción de dicho organismo en Almería (Re-ves Católicos, 19), durante los días hábiles y horas de oficina

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de ciento cuarenta v nueve mil veinticuatro pesetas (149 024 vesetas). deberán presentarse en cual-quiera de las oficinas indicadas antes de as trece horas del día 30 de abril del presente año. y la apertura de los plie-gos tendrá lugar en las oficinas centrales las once horas del día 7 de mayo de 1956.

Madrid, 6 de abril de 1956.-El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos. Mariano Domínguez. 1.360—O

MINISTERIO DEL AIRE

Junta Liquidadora de material.—Delega-ción Regional en la Maestranza Acrea de Madrid

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 18 y 25 del actual, a las quince ho-ras, y comprenden material inútil de automóviles v diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza

Cuatro Vientos, 6 de abril de 1956.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón. 1.362---O

Dirección General de Industria y Material Junta Económica

CONDICIONES.—ADJUDICACIÓN POR CONCURSO

Aprobada por la Superioridad, se anun cia la adquisición por concurso del si-guiente material:

Expediente número 21. — 25 juegos instrumentos de a bordo para aviones T-2.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, así como el modelo de proposi-ción, podrán examinarse en el Ministerlo del Aire (plaza de la Moncloa). Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigidas al excelentísimo señor Presiden te de la Junta Económica, se presentarán el día 30 de mayo de 1956, de once a once

treinta de la mañana.

Los anuncios a cargo del adjudicatario. Madrid 11 de abril de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible). 1.361--O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD **MILITAR**

Acta de la Junta Facultativa número 14

SUBASTA

Aprobada por la Superioridad la adquisición por subasta de herramientas, ma-terias primas y material para embalaje, se advierte que dicha subasta tendrá lu-gar ante el Tribunal reglamentario el día 7 de mayo, a las diez horas, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales modelo de proposición y relaciones de material, se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Pargue, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1956.

1.364-O.

SERVICIO GEOGRAFICO DEL! **EJERCITO**

Autorizado este Servicio para adquirir por el sistema de subasta diversas canti-dades y tipos de papel, por un importe límite de 465.500 pesetas, se convoca la reglamentaria licitación pública con arre-glo a los pliegós de condiciones que están a disposición de los presuntos nicitadores en las oficinas de Detall de este Servicio v en su Pagaduría, calle de Prim, núme ven su Pagadoria, cane de Frim. numero 21, de esta capita, donde podran ser examinados durante las horas de oficina.
El precio límite por unidad (resma o rollo) se indica en los pliegos de condi-

ciones

El acto de la subasta tendrá lugar en el día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles a contar de la fecha de pudias nables, a contar de la terna de publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO a cúyo fin se señalará en el tablón de anuncios de este Servicio el día exacto de la celebración del acto licitatorio, una vez hecha tal publicación

Madrid. 6 de abril de 1956.

1 363—O

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desconociéndose el actual paradero de Carmen Vázquez López, que últimamente tuvo su domicilio en Enrique Alvarez 5 Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, al conocer en su sesión del día 31 de diciembre de 1954 del expediente 778 de 1954, instruido por aprehensión de tabaco, ha acordado dic-tar el siguiente fallo: 1.º Declarar cometida una infracción

de contrabando de mínima cuantía comde contrabando de minima cuantia comprendida en los casos segundo y tercero del apartado primero del artículo 7.º por importe de 58.16 pesetas
2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autora a doña Carmen Vázquez López
3.º Declarar que en los hechos no son de estimar las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

vas de la responsabilidad.

- 4.º Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 116.32 pesaras equivalente al duplo del valor del tabaco aprehendido, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha y dentro de los limites de duración máxima dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.
- 5.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingre-Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince dias, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por via de apremio con el recargo del 20 por 100.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de

CIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, de 29 de julio de 1924

Madrid, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible) — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.599---O.

Desconociéndose el actual paradero de doña Consuelo Usallan Hernández, que últimamente tuvo su domicilio en Ribera de Curtidores, número 11, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, al conocer en su sesión del día 29 de julio de 1954 del expediente número 85/54. instruído por aprehensión de siete encendedores, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infrac-ción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos segundo y cero. apartado quinto, artículo séptimo, por importe de 70 pesetas.

Segundo. — Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a doña Consuelo Usallan Hernández.

Tercero.—Declarar que en los hechos concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad, que no son de estimar.

Cuarto.-Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 140 pesetas, equivalente al duplo de los encendedores intervenidos, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertado de la pena subsidiaria de privación per acada. a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.
Quinto.—Declarar el comiso de los encendedores intervenidos.

Sexto.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por la vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 37 del Reglamento de Procedimiento económico. Las sanciones impuestas deberán ingre-

Reglamento de Procedimiento econónicoadministrativo de 29 de julio de 1924.

Madrid, 15 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).

1.594.—O.

Desconociéndose el actual paradero de

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Diez Ferrer, que últimamente tuvo su domicilio en calle Esperanza, número 10, primero, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación al conocer en su sesión del día 31 de diciembre de 1954 del expediente 1.154/54, instruido por aprehensión de encendedores, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en los casos segundo y

fraccion de contrabando de minima cuantía comprendida en los casos segundo y tercero del apartado primero, artículo séptimo, por importe de 100 pesetas.

Segundo.—Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Joaquín Díez Ferrer.

Tercero —Declarar que en los hechos

Tercero.—Declarar que en los hechos no son de estimar las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

citicativas de la responsabilidad.

Cuarto.—Imponer como sanción por dicha infracción la multa de doscientas pesetas, equivalente al duplo del valor de los encendedores aprehendidos, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los limites ta no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.
Quinto.—Declarar el comiso del gé-

nero interve...ido.

Sexto.-Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse precisamente en efectivo, en gresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por via de apremio con el recargo del 20 por 100. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo de 29 de julio de 1924.

administrativo de 29 de julio de 1924.

Madrid, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal (llegible). — Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente (llegible).

1.598-O.

EDICTOS CITANDO A SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administratipo, se notifica a don José Rupérez, cuyo ultimo demicilio conocida a constitución de la con timo domicilio conocido era en Argote de Molina, 33, Sevilla, inculpado en el expediente número 1.180 de 1955. instruído por aprehensión de 150 botes de Roter, que a las diez horas del día 18 de abril de 1956 se reunirá este Tribunal, consti-tuído en Comisión Permanente, para ver fallar el citado expediente, a cuya sey fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arregio a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de marzo de 1956.—El Secretario (llegible). — Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (llegi-

1.593—O. /

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo. se notifica a don Ramón Caballero Li-nares, cuyo último domicilio conocido era en Rue de la Plage, número 76, Tánger, inculpado en el expediente número 122 de 1956, instruído por aprehensión de un automóvil marca «Taunus», matrícula T-10610, que a las diez horas del día 18 de abril de 1956 se reunirá este Tribu-

nal constituído en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión padrá concurrir por si mis-mo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77. 78, 79 y 84, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953

Madrid, 31 de marzo de 1956.—El Se-cretario (ilegible).—Visto bueno, por el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

1.592-0

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco López Magrañé.

Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de troquelado de plancha y núcleos de transformadores y motores.

Producción: Piezas metálicas troqueladas, en un número correspondiente a un consumo de 25 Tm.; núcleos para transformadores y motores, en un número correspondiente a un consumo de 40 toneladas métricas chapa magnética.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pretados por el anterior anuncio pueden pre-sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos por triplicado que es-timen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la ave-nida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1956.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.523-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

Obra: Pantano de los Bermejales — Aprovechamientos industriales del río Cacín, aguas abajo del pantano

Término municipal de Cacín.—Provincia de Granada

Expropiaciones

Para el desarrollo del sistema de obras Cacin, y formando parte de éste el Pian Coordinado de la Zona Regable del Cacin, a realizar conjuntamente por los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura, en receptorario parte de cacin, la construir de constr es necesario expropiar los aprovechamien-tos industriales situados en el río Cacín, aguas abajo del pantano de los Bermejales, cuya nómina de propietarios se publica a continuación.

blica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince dias, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, que dentro de dicho término deberá presentar en la Alcaldía de Cacin, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. pación

Sevilla, 28 de marzo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin. 1.567-Q.

Relación que se cita:

Núm.	Propietarios	APROVECHAMIENTOS		
41 C-1111		Nombre	Clase	
£				
1	Herederos de don Milesio López Salcedo	Molino de Santa Ana.	Molino harinero.	
2	Herederos de don Juan Creus García	El Molinillo de El Turro	Molino harinero.	
3	Compañía Granadina de Distribución Eléctrica, S. A	Central Electrica de Moraleda	Central eléctrica.	

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALICANTE

V Concurso Nacional y Provincial de Pinturas

BASES

La Excma. Diputación Provincial de Alicante convoca el V Concurso Nacional y Provin al de Pintura, de acuerdo con

las siguientes bases:

1.a Se crean los premios que a continuación se relacionan para cuadros al

óleo, sin limitación de tamaño ni asunto a) En el Concurso Nacional, al que podrán concurrir todos los artistas espa noles que 'o deseen:

Un «Gran Premio Nacional José Anto-nio Primo de Rivera», con 25.000 pesetas

y medalla de cro
Un segundo premio, con 15.000 pesetas
y medalla de plata.
Un tercer premio, con 10.000 pesetas
y medalla de plata.

La Dirección General de Bellas Artes ha instituido además un premio extraor-dinario, con 5.000 pesetas.

b) En el Concurso Provincial para ar tistas nacidos en la provincia de Alicante.

Un primer premio, con .000 pesetas. Un segundo premio, con 4.000 pesetas Ambos cor medalla de plata.

c) Menciones honorificas en los dos concursos, sin orden de prelación y con medalla de plata en el número que acuer

de el Jurado.

2.ª En ningún caso se admitirán las obras de los pintores fallecidos.

3.ª Los artistas que obtuvieron el Gran Premio Nacional en anteriores cer támenes sólo podrán concurrir fuera de concurso. Los que consiguieron el premio provincial primero, sólo podrán concurrir al nacional.

4.a Los concursantes podrán presentar 4.ª Los concursantes podran presentar un número de obras que no excedan de tres, dentro de un plazo que terminara el día 15 de junio de 1956, a las trece horas. Acompañarán solicitud de inscrip-ción, en la que reseñarán los títulos de las obras presentadas y se hará constar las circunstancias personales y domicilo de los interesados.

5.a El transporte hasta Alicante tanto en la ida como al regreso y demás gastos serán de cuenta de los interesados.

El Jurado designado al efecto podra eliminar aquellas pinturas que noto-riamente carezcan de calidad e importancia necesaria para acudir al concurso.

7.ª Los cuadros admitidos serán expuestos públicamente en los salones de arte del Palacir Provincial.

8.º El Jurado resolverá en el momento oportuno, que no podrá demorarse más de ocho dias después de terminada la

Exposición.

9ª Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría absoluta, no pudiéndo-

se dividir los premios.

10. Los cuadros premiados con recompensa en efectivo quedarán propiedad de la Excma. Diputación. 11. A los autores de las obras premia-

das se les entregarán las recompensas concedidas en un acto público

Alicante. 5 de abril de 1956.—El Presidente. Lamberto Garcia Atance.—El Secretario. Santiago Peña.
3.534—C.

AYUNTAMIENTOS

ZARAGOZA

Habiendo solicitado don Ismael Sañudo Escuer la extensión de un duplicado del depósito definitivo en valores constituido depósito definitivo en valores constituido en 12 de noviembre de 1929 en la Depositaria Municipal por un importe nominal de 4.500 pesetas para responder del pago de los impuestos y arbitrios municipales que gravan las carnes que se sacrifican en el Matadero, siendo comprensivo dicno depósito de los siguientes Cuatro títulos Deuda amortizable del Estado al 3.5 por 100, emisión 1 de octubre de 1949, números 0162031 al 34, serie A con cupón número 88, vencimiento

pre de 1949, numeros 0162031 al 34, serie A con cupón número 88, vencimiento 1 de abril de 1950; un título de la misma Deuda y emisión, serie B, núm. 0061589 con cupón número 88, vencimiento 1 de abril de 1950, de 500 pesetas nominales, los de la serie A, y de 2.500 pesetas los de la serie B.

Sa hace núblico para general conoci-

Se hace público para general conocimiento a fin de que durante el plazo de treinta dias a partir de la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, las per-sonas que se crean perjudicadas o con mejor derecho por la extensión del menmejor derecho por la extension del men-cionado duplicado puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta que, finado dicho pla-zo sin haberse formulado reclamación-alguna, se procederá a la extensión del duplicado solicitado.

Zaragoza, 26 de marzo de 1956.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P. A. del S. E., el Secretario. Luis Aramburo, 1.295-O.

HOSPITALET (BARCELONA)

Negociado de Fomento

EDICTO

Cumplidos los trámites reglamentarios. se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de construcción de un mercado de abastecimientos, bajo el tipo de tres millones doscientas cchenta y siete mil trescientas diez pesetas con cincuenta y ocho céntimos a la baja. La mejora en la licitación se hará de mil pesetas o sus múltiples múltiplos.

Las obras deberán estar terminadas en los plazos máximos que se señalan en los pliegos de condiciones, a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de

diez a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursa-les, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y cuatro mil trescientas nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos, a que asciende el tanto por ciento del presupuesto de las obras

cinco centimos, a que asciente el tanto por ciento del presupuesto de las obras de referencia y el adjudicatario prestará como garantia definitiva el tanto por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaria Municipal de nueve a doce horas desde el siguiente dia al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábi al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados y pudiendo ser lacrados y plecintados, y en los que tigurará la inscripción: «Proposición para tenar parte en el concurso-subasta para la ejectición de las obras de construcción de un mercado de abastecimientos »

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos :

se subtitulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1) Memoria detallada jurada y firmada por el proponente bajo su personal
responsabilidad, expresiva de:
a) Reseña del personal técnico subalterno y obrero; la maquinaria y en general todos los elementos que el concesionario va a dedicar a la ejecución de
estas obras, elementos todos que han de
ser proporcionados en cantidad y calidad
al volumen de las obras a realizar y al

al volumen de las obras a realizar y al olazo de ejecución.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la empresa construc-

c) Haber construido estructuras jace-nas c cerchas de hormigón armado de verdadera importancia de dimensiones como minimo de doce metros y en per-

fectas condiciones.

2) Todas las circunstancias que se referen en el apartado c) del número 1 han de justificarse plenamente con certificados oficiales.

3) Certificados oficiales acreditativos

3) Certificados oficiales acreditativos de haber cumplido los plazos de tiempo en la ejecución de obras públicas de importancia que haya ejecutado.
4) Resguardo de garantía provisional.
5) Declaración de compatibilidad y capacidad. con arreglo a lo señalado por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corocraciones Locales, de 9 de enero de 1953.
6) Justificación de estar al corriente de cargas sociales

de cargas sociales.

7) Recibo de contribución.

8) Poder notarial, si el licitador cora 8) Poder notarial, si el licitador cbra en representación de otro, bastanteado para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representaria, con arreglo a sus Estatutos por el cargo que arregio a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arre-glo al modelo que se consigna al final de! presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con pa-pel, debidamente reintegrado (4.75 pese-tas), del Estado y otra de igual valor

del Municipio.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer pelas «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del dia siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del immediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delenor Teniente de Alcalde en quien dele-gue, con asistencia del senor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario

que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderan referidos a días nables. El acto de apertura de los segundos el acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celébrara el dia y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Se acreditará al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección facultativa, para su abono con cargo al crédito concedido por el Banco de Crédito Local de España.

Local de España.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cedulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los «Diarios Oficiales», no oficiales y la emisión fadiofónica de Radio Nacional de España, derechos teales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato Las responsabilidades a que estará sujeto el contratista-por incumplimiento del

jeto el contratista-por incumplimiento del contrata serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capitulo VIII y lo pre-ceptuado en la segunda disposición adi-cional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales,

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, con carnet de identidad número expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por coucurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de abastecimientos en la barriada de La Florida de esta ciudad se compromete a realizarlas. con sujeción estricta al provecto pliego de ciudad. se compromete a realizarlas. con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 26 de marzo de 1956.—El Alca'de. José Tayá Solanes.

1.280—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

LABORATORIOS MADE, S. A.

Marqués de Monteagudo, 21 y 23

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo disouesto en los artículos 16. 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, para someter a su examen y resolución la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955, designar censores de cuentas para 1955, designar censores de cuentas para el de 1956 y aprobar el acta correspondiente.

Si no se pudiera celebrar en primera convocatoria, por no reunir las condicio-nes exigidas por la Ley. la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 30 de abril, en el domicilio social y hora antes indicada.

Madrid, 9 de abril de 1956.-El Consejero Secretario, José de Eleizegui y Sieyro.

1.709-P.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMEN-TICIOS. S. A.

SAN SEBASTIAN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15 al 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril. a las doce de la mañana, en San Sebastián (avenida España. 23, 1.º), con arreglo al siguiente orden del día.

1.6 Examen y aprobación, en su caso, de gestión social, cuentas, balance y Me-

moria del ejercício 1955. 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Nombramiento de consejeros. De no reunir en primera convocatoria la mayoría prevista por la Ley, se celebrará en segunda a la misma hora del día 30 y en el citado local.

San Sebastián, 6 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

1.694-P.

S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas rias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social. Coso, números 43-45, a las once horas del dia 28 de abril, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al dia siguiente en segunda convocatoria, para el examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Perdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico del año 1955 y designación de censores de cuentas para y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

El Secretario del Consejo de Administración, Julián Faci Iribarren.

3.592-P.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, y para tratar de los asuntos que expresan los artículos 28 y 29, la Junta general ordinaria de señores accionistas tendrá lugar el día 8 de máyo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicillo so media de la mañana, en el domicillo so de la mañana de la mañana de la maña de cial, carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid.

Conforme al articulo 24 de los mencionados Estatutos, para ejercitar el dere-cho de asistencia a la Junta general es eno de asistencia a la Julita general es necesario poseer, con tres meses de an-telación a esta convocatoria, cien o más acciones y proveerse, con cinco dias de anterioridad, por lo menos, a la celebra-ción de la misma, de la correspondiente tarjeta de entrada. Los señores accionistarjeta de entrada. Los senores accionistas que no tengan por si derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones en número bastante para hacerlas representar por otro accionista que tenga por si ese derecho, y al que proveerán de autorización suficiente, a juicio del Consejo.

Madrid 7 de abril de 1956—El Secre-

Madrid, 7 de abril de 1956.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.

3.466—P.

BALAIDOS, S. A.

A1C-O

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en las oficinas de la Sociedad, Velázquez Moreno. 37, primero, para el día 27 de los corrientes, en primera convocatoria, o al siguiente día, en segunda, a las diecisiete noras a fin de tratar de los asuntos a que se refieren

los vigentes Estatutos en su art. 19. Vigo. 5 de auril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.

3.539 -- P.

LA EQUITATIVA (FUNDACION (ROSILLO)

Compañía Anónima de Reaseguros

MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que celebravá esta Compañía en sus oficinas sociales de esta capital, calle de Alcalá núm. 63, primero, el día 27 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del circultator del día.

del siguiente orden del dia: Sobre reorganización financiera y aumento del capital social y consiguiente modificación del articulo quinto de los

Estatutos de la Socie lad.

La admisión de ta, etas de asistencia o representación para dich. Junta quedará cerrada con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la misma.
Madrid, 7 de abril de 1956.—El Presidente en funciones, Conde de Elda.
3.535—P.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que celebrará esta Compañía en sus oficinas sociales de esta capital, calle de Alcalá, número 63, primero, el día 26 de abril del corriente año, a las loce horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día conviente en corriente and a convocatoria de proportario. siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente order del día. Lectura y aprobación. en su caso, del convenio transaccional con varias Com-

pañías. La admisión de tarjetas d. asistencia o representación para dicha Junta quedará cerrada con veinticua o horas de antici-

pación a la celebración de la misma. Madrid. 7 de abril de 1956.—El Presi-dente en funciones, Conde de Elda.

3.537-P.

LA EQUITATIVA NACIONAL

Compañía Anónima de Seguros Reaseguros

MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que celebra-rá esta Compañía en sus oficinas sociales, ra esta Compania en sus oficinas sociales, calle de Alcalá, número 63, primero, el dia 27 de abril del corriente año, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria; para tratar del siguiente orden del día:

Sobre reorganización financiera y au-

Sobre reorgarización financiera y aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo octavo de los Estatutos de la Sociedad.

La admisión de tarjetas de asistencia o representación para dicha Junta quedará cerrada con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la misma. Madrid, 9 de abril de 1956.—El Presidente en funciones, Pedro Gual Villalpi. 3.536—P.

TRUEBA Y PARDO, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de abril de 1956, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1955 en su caso, y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao. 5 de abril de 1956.-El Director Gerente.

3.531—P.

ELECTRICA DE CACERES, S. A.

CACERES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Caceres el dia 26 de abril a las cinco de la tarde, en el domicilio social (avenida de España núme ro 5), al objeto de someter a su examer y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1955, designar rensores de cuentas para el ejercicio de 1956 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistin a la Junta los accionis tas que acrediten la propiedad o representación de las consecuciones en la contra de la contra contra de la contra contra de la contra contra de la contra contra contra de la contra c

sentación de sus acciones antes del 21 del referido mes de abril en las ofici nas de la Sociedad.

Cáceres. 7 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 3.538—P.

GISBERT, 8 .

VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el dia 28 de abril, a las doce de la mañana, en pri mera convocatoria, o el 30, a la misma hora, en seguda, en el domicilio social de la mañana de la mañana de la composición de la para tratar del examen y aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores de cuentas Valencia. 3 de abril de 1956.—El Gerente, C Gisbert.

3 533—P.

FUNDACION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON MANUEL VENTURA FIGUEROA

Patronato

Concurso de 1956

Se anuncia concurso para adjudicar dotes para contraer matrimonio e ingresar en Religión y pensiones para hembras y varones con fines docentes, todas ellas a parientes del Fundador.

Dotes

Las dotes se adjudicarán a las cuatro más próximas parientes solteras que, te-niendo más de dieciséis y menos de cin-cuenta años en 1 de enero de 1956, manidestra tener proyectado su matrimonio o ingreso en Religión para dicho año. Si todas o algunas de las adjudicatarias no se casasen o ingresasen en Religión antes del 15 de diciembre de 1957, se abonaran las dotes sobrantes, hasta completar el número de cuatro anunciadas, a las pa-rientas de más próximo parentesco que se hayan casado o ingresado en Religión hasta la expresada fecha, debiendo acreditar su matrimonio o ingreso en Comunidad ante el Patronato antes del 15 del mismo mes. La concesión de dotes para matrimonio que se haga en este concurso no surtirá efecto con relación a las agra-ciadas cuyos maridos excedan de sesenta años al contraerlo.

Si algura de las jóvenes a quienes se hubiere adjudicado dote de las expresa-das, al resolver el presente concurso con-trajera matrimonio en fecha de 1956 posterior a la adjudicación, le será también satisfecha la dote, y tanto a las que esten en este caso como a las que teniendo dote adjudicada en este concurso contralgan matrimonio en 1957, se les pagará la dote

en cuanto acrediten aquél sin esperar a que el año termine. El pago de los dotes sóbrantes a adjudicación habrá de hacerse después del 15 de diciembre de 1957 y será efectivo en la primera quincena del mes de enero de 1958. Las cotes para matrimonio se entre-

garan, una vez contraido éste y acredigaran, una vez contraido este y acreditada su celebración con certificaciones del acta de st. inscripción en el Registro Civil. Las de religiosas se entregarán con análogas formalidades a la Madre Abadesa o Superiora de la Comunidad en que haya ingresado la dotada una vez acreditada su profesión definitiva.

Las concesiones que se otorguen quedarán caducadas en los casos en que la que la hubiera obtenido no haya contraido matrimonio o ingresado en Religión antes del 5 de diciembre de 1957, sin perjuicio de su derecho de acudir a nuevos concursos.

Pensiones

Para hembras

Se anuncia concurso para adjudicar seis pensiones a las parientas del Funda-dor: dos de Facultad de 2.500 pesetas dos de Instituto de 1.600 pesetas y dos de Instituto de 1.300 pesetas.

Para varones

Se anuncia concurso para adjudicar doce pensiones a los parientes del Fun-dador: cuatro de Facultad de 2.500 pe-setas, cuatro de Instituto de 1.600 pesetas y cuatro de Instituto de 1.300 pesetas.

Las pensiones que se otorguen se adjudicarán a las más próximas parientes y más próximos parientes que lo hayan solicitado y que al comenzar sus estudios o en 1 de octubre de 1956 no hubiesen cum-plido los catorce años para pensiones de segunda enseñanza veintiuno para los de Facultad, Magisterio y carreras especiales, y veinticinco para ingreso en las carreras del Estado, de las comprendidas en el número 7 del Decreto de esta Protectoria de 21 de enero de 1931 («Gaceta» del 25), quedando además excluidos de la concesión los que no hayan acreditado te-ner aprobado el ingreso que se exige para cada clase de estudios.

Las pensiones serán de 1.300 pesetas para la segunda enseñanza elemental, y Latin de Seminario; de 1.600 pesetas para los cuatro últimos años de Bachillerato, Filosofia en Seminario y cursos en rato, Filosofia en Seminario y cursos en Escuelas o Academias del Estado que no excedan de seis meses; 2.500 pesetas para los de Facultad, estudios preparatorios de carreras especiales y cursos en Escuelas o Academias del Estado de más de seis meses, y estudios de carreras especiales (Ingenieros, Arquitectos y Oficiales del Ejército, la Armada y Aire).

El pariente o parienta que siendo Bachiller obtenga pensión para Magisterio.

chiller obtenga pensión para Magisterio, tendrá derecho al percibo de una pensión. A los pensionistas a quienes se les ad-

judique pensión pará carreras especiales se les abonará, aparte de la correspondiente a cada carrera, como máximo dos pen-siones de preparación, siempre que el in-greso en 'a misma lo ganen en dos años. y sin que estas pensiones puedan hacerse efectivas hasta logrado el ingreso, si se obtiene antes de los veintiún años y no han transcurrido más de cuatro desde que el alumno terminó los estudios de Bachillerato.

El pensionista que en un solo curso estudiase dos años, cobrará la pensión correspondiente al curso y una cuarta parte de la correspondiente al año adelantado, en compensación de los gastos especiales de matriculas y libros que tal adelanto le ocasione.

La interrupció de los estudios durante un curso producirá la caducidad de la pensión. La interrupción de los estudios al terminar el Bachillerato si se comienzan los de Facultad antes de cumplir los veintiur años, no dará lugar a la no será causa que excuse la interrupción de los estudios. El servicio militar efectivo es causa de interrupción de estudios

por todo el tielo o que dure. El percibo de pensiones exige que se acredite con certificación académica exactedide con terminación academina ex-pedida por un Establecimiento oficial la aprobación de un año completo en cada curso en toda clase de estudios, con la excepción establecida en el Decreto de esta Protectoria de 21 de enero de 1931, en relación con los alumnos de las Escuelas oficiales. Las de Bachillerato pueden ser abonadas por cursos mediante la presentación de los certificados expedidos por los Institutos.

Para el percibo de las pensiones de música será preciso acreditar la aprobación sica sera preciso acreditar la aprobación en el Conservatorio de Música y Declamación de Vadrid o Centro oficial análogo del Estado, de los estudios correspondientes a cada curso, autorizándose con carácter general que estos estudios puedan realizars, por enseñanza libre.

A los pensionistas de segunda enseñanza y Facultad se les autoriza para estudiar por libre cuando havan retrasado cus

diar por libre cuando hayan retrasado cus estudios y al objeto de que los regula-

A los que estudien en el Seminario se les autoriza asimismo para estudiar como externos si el regimen de dichos Estable. cimientos asi lo consintiese, o si fuesen autorizados al efecto por el Rector del Seminario en que hagan dichos estudios.

Los parientes del Fundador que aspiren a obtener dote o pension para seguir en del considera de considera de considera de consideración de

ren a obtener dote o pension para seguir estudios lo solicitarán en instancia (re-integrada con 1.55 pesetas) dirigida al se-ño. Patrono de Sangre de la Fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Fi-gueroa, en las oficinas del Patronato en Santiago de Compostela (Galicia), calle de Attamura número 3 de Aitamira, número 3.

En las instancias se expresará la naturaleza y vecindad de los interesados, su grado de varentesco con el Fundador, procedencia del mismo, concurso en el que fueron clasificados, clase de estudios o dote a que aspiran, estudios o carrera que estudios estados e quieren seguir : establecimiento donde hayan de cursarlos.

Los solicitantes que naya.. comenzado los estudios expresarán en la instancia el último grupo de asignaturas que hayan aprobado.

Los solicitantes que no hubiesen comenzado sus estudios deberár acreditar antes del 1 de julio próximo que tienen aprobado el examen de ingreso si tal requisito fuese indispensable para dar co-

mienzo a los mismos.

Las per iones que se conceden en este concurso quedaran caducadas si los que hubiesen obtenido las mismas no se matriculasen para hacer los estudios a que aquéllas se refieren antes de 1 de noviembre próximo.

Las certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción serán expedidas por el Registro Civil cuando se refieran a hechos ocurridos o actos efectuados con posterioridad a su establecimiento.

El plazo de presentación de instancias será hasta el 31 de mayo de 1956. Se establece con carácter general la

obligación de dar cuenta al Patronato de Sangre a principio de curso de los Centros donde se estudie y de los cambios de estudios.

La interrupción de los estudios durante un curso producirá la caducidad de la pensión, a no ser que durante los ocho primeros meses de aquél se acreditase causa suficiente para ello a juicio de esta Protectoria

Ni al solicitar, ni obtener dote o pen-sion, abono de títulos académicos o cuota de acomodo, ni al percibir el importe de estos beneficios abonarán derecho al-guno los beneficiarios. Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Juez Protector, Natalio Rivas.

CUENTA GENERAL ANO 1955	1	Pesetas
Capital de la Fundación en 31 de diciembre de 1955 % s valoración, según la cotización éltima de dicho año	En 30 de junio se ingresan en el Banco Exterior de España por intereses de la c/c del primer semes-	
Posto	tre 1955 En 30 de junio se ingresan en el Banco Urquijo por	4,24
Pesetas efectiva		65,45
1.600.000 pesetas nominales en 3.200 acciones del Banco de España, al cambio de 858 por 100 13.728.00 417.000 pesetas nominales en 834 acciones de la Tabacalera, S. A a 191 por 100	semestre de 1955 En 21 de julio se ingresan en el Banco de España por dividendo de las acciones de la Tabacalera, S. A.	14.636,76
zable al 3 por 100 de 1928, al cambio de 91 por 100	vencimiento 1.º julio de 1955	7.500.00
41.500 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 4 por 100, al cambio de 100.50 por 100 41.70 200.000 pesetas nominales en 200 acciones de la	dividendo de las acciones de la CAMPSA En 28 de julio se ingresan en el Banco de España por Tabacos, vencimiento 1.º de julio de 1955	1.698,95
C A. M. P. S. A., al cambio de 244 por 100 244.00 posetas nominales en 226 acciones del Banco Exterior de España, al cambio de 440 por 100 494.12	En 13 de agosto se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100	410,00
234 500 pesetas nominales de la Deuda Interior Perpetua al cambio de 83 por 100	5,00 En 29 de septiembre se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Perpetua Interior	,
residuo (sin interés) de la extinguida Compa- ñía de Gremios	al 4 por 100. vencimiento 1.º de octubre de 1955. En 15 de octubre se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100.	2.672,00
Total efectivo 16.491.95	Eli 12 de noviembre se ingresan en el banco de Es	7.500,00
CUENTA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO DE	paña por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100 vencimiento 15 de noviembre de 1955. En 26 de diciembre se ingresan en el Banco de Es- paña por dividendo de las acciones de la Tabaca-	410,00
Ingresos	lera S. A. (cupón núm. 21) En 27 de diciembre se ingresan por venta cupones	17.097.00
Peset	Tabaco en el Barco de España En 29 de diciembre se ingresan en el Barco de España por intereses de la Deuda Perpetua Interior	79.806,90
Existencia en la cuenta corriente de la Fundación con el Banco de España, en Madrid, en 31 de	al 4 por 100. vencimiento 1.º de enero de 1656. En 30 de diciembre se ingresan en el Banco Ur-	2.672,00
diciembre de 1954	de 1955	51, 85
tiago, en 31 de diciembre de 1954	de España por intereses de la c/c del 2.º semestre de 1955	23.04
con el Banco Urquijo de Madrid, en 31 de diciembre de 1954	6.36 Total de ingresos	685.779,79
con el Banco Exterior de España en 31 de diciembre de 1954	9,00 Pagos	
por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento en 1.º de enero de 1955		XPRESIÓN Y
En 7 de enero se ingresan en el Banco Urquijo por dividendo de las acciones de la CAMPSA	8,95 CANTIDAD COBRADA	
En 15 de enero se ingresan en el Banco Exterior de	0,00 Dotes	Pesetas
España por dividendo compl. de 1954 de 64 acciones nuevas de dicho Banco	8,00 Alonso Martínez. María (1949)	4.500.00 4.500.00
por dividendo de las acciones de la Tabacalera, Sociedad Anónima (cupón núm. 19)	7,00 Cruceiro Sánchez. María Eugenia	5.500 00 5.500 00 5.500.00
por dividendo de las acciones de dicho Banco (segundo semestre de 1954)	Touceda Loureiro, Josefina	
En 12 de febrero se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, vencimiento de 15 de febrero de 1955, deducidos	Cuotas acomodo	20.000.00
derechos de custodia	7,55 Barcala Loureiro, Enrique (Medicina)	2.500.00 2.500.00
por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento 1.º abril 1955, deducidos derechos de custodia	Gómez-Durán Lafleur, Carlos (Medicina) González Madriñán, Luis (Derecho) Mene Estévez, Lorenzo (Prof. Mercantil)	2.500 00 2.500 00 2.500 00
En 29 de marzo se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, vencimiento 1.º abril 1955, deducidos de-	Torres Diz. Carlos (Prof. Mercantil) Total	2.500 00
rechos de custodia		20.000,00
por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, vencimiento 15 mayo 1955	0,00 Gómez-Durán Lafleur, Carlos (Medicina)	915,00 915,00 915,00
nuevas de dicho Banco		2.745,00
España por dividendo compl. 1954 de 162 acciones antiguas de dicho Banco		017.00
dividendo de las acciones de la CAMPSA	Mene Estévez, Lorenzo Torres Diz, Carlos	315,00 315,00
por intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, vencimiento 1.º julio 1955	2,00 Total	630,00

	Pesetas	. •		Pesetas
Títulos de Bachiller en Instituto Aller Casas, Luis Astray Pumpido, María Victoria Casas Estévez, Javier María Couceiro Sánchez, Victor Figueroa González, María Victoria Garcia Lois, José Núñez Trabazo, Aída Piñeiro Zabaleta, Julián Portela Cobelo, Santiago	154,00 154,50 154,00 154,00 154,00 154,50 154,50	Núñez Trabazo, Horacio (Preuniverst Piñeiro de la Torre, Ramón (Institut Piñeiro López, Daniel (Instituto 4.º) . Piñeiro Zabaleta, Julián (Instituto 6. Plata Astray, Maria del Carmen (Escu Portela Covelo, Manuel (Instituto 4.º) Portela Covelo, Santiago (Preuniversi Portela García, José Antonic (Institut Pose Bouzas, Antonio (Instituto 5.º) : Touceda Touceda, María del Pilar (I	0 4.°)	1.600.00
Total	1.390,50			33.600,00
Pensiones de Doctorado		Pensiones de 1.300 peset		
González Padín, Ramón (Medicina) Sánchez Salorio, Manuel (Medicina) Total Pensiones de 2.500 pesetas Baltar Tojo, Luis (Medicina 5.º)	5.000.00	Aller Casas, Ramon María (Instituto Astray Iglesias, Celsa (Instituto 3.º) Barcala Loureiro, María de la Rosa (I Casas Arruti María Isabel (Instituto Fernández Padín, Juan A. (Instituto Loureiro Magariños, José (Instituto 2 Luces Otero, María de los Dolores (I Núñez Firvila, María Luisa (Instituto Pimentel Nuñez, Felipe (Latin 2.º, Sei	(nstituto 3.°) 2.°) 3.°) nstituto 3.°) 2.°)	1.300.00 1.300.00 1.300.00 1.300.00 1.300.00 1.300.00
Barriu Astray, Fernanda (Ac. Militar 4.º) Casas Estévez, José Pablo (Derecho 1.º) Cortes Vázquez, Celia (Filosofía y Letras 3.º) Cortiñas Pérez, Manuel (Derecho 4.º) García Franco, José (Medicina Prep.)	2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00	Piñeiro de la Toire, Miguel (Instituto Portela Covelo, Manuel (Instituto 3.º) Pou Jorge, Bernardo (Instituto 2.º) Rodríguez Pérez. Cándido (Instituto 2	2.0)	1.300.00 1.300.00 1.300.00
Girón Astray, Julio (Sagrada Teología 4.º)	2.500.00 2.500.00 2.500.00	Total		16.300,00
Lorenzo Corbacho, Manuel (Magisterio 1.º) Lorenzo Fdez, Sanmamed, Felipe (Prof. Mercantil 2.º) Montoto Estévez, Sara (Piano (5º)	. 2.500.00 . 2.500.00	Resumen		
Palmeiro Troitiño, Ramiro (Medicina 3.º) Parames Montenegro, Ramón (Derecho 4.º) Piñeiro Martínez, Ana María (Comercio 2.º) Piñeiro Martínez, M. Fernanda (Comercio 4.º) Piñeiro Santamaría, Angel (Comercio 2.º) Piñeiro Sabaleta, M. Purificación (Comercio 2.º) Plata Astray, Miguel Angel (Farmacia Prep.) Portela Cobelo, Antonio (Medicina Prep.) Portela Cobelo, Soledad (Magisterio 3.º) Quinteiro Blanco, Serafín (Derecho 4.º) Rivas Navarro, Manuel (Filosofía y Letras 1.º) Sánchez-H. Pimentel, Luis (Medicina 2.º) Seljas Vázquez, Germán (Derecho 4.º) Torres Díaz, César (Derecho 3.º) Torres Díaz, Carlos (Prof. Mercantil 2.º) Touriño Barros, Herminda (Magisterio 2.º) Trabazo Calviño, Angel (Ciencias 2.º)	2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00 2.500.00	Dotes Cuotas de acomodo Titulos de Licenciacio Títulos de Profesor Mercantil Títulos de Bachiller en Instituto Pensiones de Doctorado Pensiones de 2.500 pesetas Pensiones de 1.600 pesetas Pensiones de 1.300 pesetas Castos personal Protectoria Gastos personal Patronato Gastos material Protectoria Gastos material Patronato Por impuesto personas jurídicas	25.500.00 15.000.00 2.745.00 630.00 1.390.50 5.000.00 80.000.00 33.600.00 16.900.00 45.499.85 27.666.65 7.545.95 12.340.40 74.212.83	180.765,50 167.265,68
Trabazo Calviño, Manuel (Derecho 2.º) Trabazo Calviño, M.º Angeles (Filosofía y Letras 2.º) Trabazo Calviño, Marcial (Derecho 4.º)	. 2.500.00	Importan los gastos	(14.212,03	101.203,00
Total Pensiones de 1.600 pesetas	. 80.000,00	Suman los ingresos	685.779,79 348.031,18	
Aller Casas, Luis (Preuniversitario) Aller Casas, M.a Luisa (Instituto 6.0) Astray Iglesias, Sara M.a (Instituto 5.0) Astray Pumpido. Luis (Instituto 5.0) Cáceres Iglesias, Manuela (Preuniversitario) Casas Estévez, Javier María (Instituto 6.0) Couceiro Sánchez, Victor (Instituto 6.0) Figueroa Gonzalez, Maria Victoria (Instituto 6.0) Girón Astray, Juan M. (Instituto 5.0) López Laya, Dionisio (Filosofía 2.0, Seminario) Núñez Trabazo, Carmen (Instituto 6.0)	. 1.600.00 . 1.600.00 . 1.600.00 . 1.600.00 . 1.600.00 . 1.600.00 . 1.600.00 . 1.600.00	Diferencia Esta diferencia la constituye lo siguiente: Existencia en el Banco de España en Madrid Idem en la Sucursal de Santiago Idem en el Banco Urquijo Idem en el Banco Exterior de España. Igual	282.376,76 31.798,25 19.311,03 4.262,57	337.748,61

Santiago marzo de 1956.—Fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa.—El Apoderado del Patronato, Manuel de Acosta.

SIDERURGICA DEL NORTE, S. A.

S. I. N. O. S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las doce del día, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao. Gran Via. 19, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del

- Gestión del Consejo de Administra-

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.
2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del mismo.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.
4.º Ruegos y preguntas.
Para adquirir el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas depositarán en la Caja social sus acciones o el título que acredite su propiedad o posesión con dos días de antelación a la posesión con dos días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Bilbao, 5 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. Ri-

cardo de Ituarte y Aguirre. 1.676--P.

MUTUALIDAD MERCANTIL, S. A.

ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores ac-cionistas a Junta general ordinaria en nuestra finca de Miguel Servet, 18 v. 20; para el próximo día 29 de abril, a las once de la mañans:

El orden del día de la reunión será el

siguiente:

1.º Leer, examinar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta anterior, la Memoria, cuentas, balances, gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Dar cumplimiento al articulo 44 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento, en su caso, reelección de los accionistas censores, para el ejercicio de 1956. 4.º Proposiciones. 5.º Ruego

5.º Ruegos y preguntas. Se hace saber a todos los socios el de-recho que les asiste para examinar la contabilidad y demás documentación, a partir de la publicación de la presente con-vocatoria hasta el día de la celebración de la Junta general, según prescribe el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 10 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Buisán Castillo.

1.680-P

S. A. DE INVERSIONES URBANAS

PAMPLONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social. Estafeta, 83. primero. Pamplona. el día 5 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el dia 7 de mayo, a la misma hora, baio el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria balance y cuentas del

ejercicio de 1955.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956; y

4.º Ruegos y preguntas. Pamplona, 5 de abril de 1956.—El Presidente de la Junta general de accionistas. 3.510-P.

INVERSIONES BARCELONESAS, S. A.

PAMPLONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se relebrará en el domicilio so-cial Estafeta, 83 primero, Pamplona, el día 5 del próximo mes de mayo, a las die-ciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cicio de 1955.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956; y

4.º Ruegos y preguntas.
Pamplona, 5 de abril de 1956.—El Presidente de la Junta general de accionistas 3.511—P.

CONSORCIO I I INVERSIONES NACIONALES, S. I. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1955, que ten-drá lugar en el domicilio de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, 1 a las doce horas del dia 27 de abril, en primera convocatoria, o el dia 30, en segunda, en iguales sitio y hora.

Los asuntos a tratar serán:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de Memoria y balance, así como de la gestión del Consejo.
2.º Elección de Consejeros y nombra-

miento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

ejercicio 1956.

3.º Aprobación del acta de la Junta.
Las tarjetas de asistencia se podrán recoger los días 19, 20 y 21 del corriente mes, de cinco a ocho de la tarde, en la calle de Velázquez, 63. bajó.
Madrid, 7 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.

3.515-P.

HILATURAS DEL TER, S. A.

BARCELONA

Valencia, número 293, bajos

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de los accionistas

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que deberán actuar para el ejercicio social 1956.

Caso de no asistir a dicha primera convocatoria el número de accionistas y ca-pital que prescriben los Estatutos y la Ley, se tendrá, en segunda convocatoria, la expresada Junta el día hábil inmediato siguiente a la misma hora.

El Presidente del Consejo, José Maria Pericas Morros—El Secretario, Antonio

de P Sala Mauri. 3.516—P.

LABORATORIOS SANTOS, S. A.

MADRID

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Regalada, número 5. el día 8 de mayo de 1956, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso el día 9 de mayo de 1956. a igual hora, con el orden del dia siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y gananacias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censor de cuentas para el ejercidio de 1956. 3.º Gestión del Consejo durante el

ejercicio de 1955. Madrid, 4 de abril de 1956.-El Presiden-

te del Consejo de Administración. 3.517—P

ROSENDO Y ANTONIO MAÑAS, S. A.

AINZON (ZARAGOZA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 del corriente, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciocho horas, en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, con arregio al siguiente

Orden del dia

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria./balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Distribución de beneficios.

Ruegos y reguntas.

l'ara tener derecho de asistencia los sonores accionistas deberán atenerse a lo f spuesto en el artículo 16 de los Estatutos cociales.

La contabilidad y docurientación podrá ser examinada por los accionistas que lo deseen durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Ainzón, 6 de abril de 1956.--El Consejero Secretario (ilegible). 1.682-P.

HUECHASECA, S. A.

AIZON (ZARAGOZA) -

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Acta de la sesión anterior. Memoria y balance del ejercicio. Cuenta de pérdidas y ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas. Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación, al menos a la fecha de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la contabilidad y documentación durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Ainzón, 6 de abril de 1956.—El Conseje-ro-Secretario (ilegible).

1.681-P.

INDUSTRIAS TEXTILES DE VUTF, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta gen ral ordinaria para el día 20 del próximo mes de abril, a las once horas, en el domicilio social. Alameda de Macarredo. 7. para proceder al examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y para el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria si procediera.

Bilbao 23 de marzo de 1956.-El Con-Iministración.

sejo de 1.677-P.

MANUFACTURAS PERMET, S. A.

GALDACANO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Galdácano el día 27 del actual mes de abril, a las once horas para tratar del examen y aproba-ción de la Memoria, balance del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores de cuentas.

Galdácano. 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Barrio-Lucio.

1.679-P:

ALLUITZ, S. A.

DURANGO

Fray Juan de Zumárraga, 23

De conformidad con lo que señalan para el caso los Estatutos sociales de la Compañía se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once de la compañía de la compa la mañana del día 1 de mayo de 1956. en primera conv catoria, y de no poder celebrarse, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primerc.—Propuesta del Co sejo de Administración a la Junta general extraordinaria de accionistas para ampliar el capital de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Ad-

ministración a la Junta general extraordinaria de accionistas para modificar el articulo 15 de los Es atutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Durango, 6 de abril de 1956.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Azcoaga Mendizábal, 1.678-P.

FEDERICO PATERNINA, VINOS RIOJA, SOCIEDAD ANONIMA

HARO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumpli miento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de mayo próximo, a las doce de la ma-nana, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1955 y proceder al nombramiento de nuevos ren-

sores de cuentas para 1956.

Haro, 10 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Vial Duplaa.

1.659—P.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO-AGRICOLA, S. A. (C. I. M. A. S. A.)

TALAVERA DE LA REINA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Prado, 2, de esta ciudad el día 29 de abril, a las diez de la manana para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes.
3.º Confirmación, si procede, en su cargo de Consejero de don Victor Huertas

Vega. Para la asistencia de esta Junta se recuerda a los señores accionistas lo dis-puesto en los artículos 14 y 15 de nues-

tros Estatutos. Las tarjetas de asistencia se expedirán en nuestras oficinas hasta cinco días antes del señalado para la celebración de

la Junta. Talavera de la Reina, 7 de abril de 1956. El Secretario del Consejo (ilegible).

UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA (UQUIFA)

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Marqués de Argentera. 21. en primera convocatoria, el día 26 de abril corriente a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Gerencia y dei Consejo de Administra-ción correspondientes al ejercicio de 1955 resolver sobre la distribución de beneficios resolver sobre la distribución de beneficios y designar los accionistas censores de cuentas para 1956: y, en segunda convocatória, el siguiente día 27 de abril. en los mismos local y hora

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposi-

ción, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona 6 de abril de 1956.—Por el Consejo de Administración, Francisco Rodón Queralt, Vocal-Secretario. 3.499—P.

«MEDICA BARCELONA», INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

BARCELONA

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará, en cumplimiento y de conformidad con los Estatutos, en el local social, rambla de Cataluna, número 60, entresuelo, segunda, el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas.

Barcelona, 6 de abril de 1956.-El Presidente, J. Monroset. 3.500—P.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, el día 27 de abril de 1956, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y Cuentas del ejercicio de 1955 y la gestión del Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán tener presente, para los efectos de asistencia y representación, los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 7 de abril de 1956.—El Presidente, Roberto Sanchez Jiménez. 3.498-P.

S. A. «ECHEVARRIA»

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores acclo-nistas a la Junta general ordinaria que se celebrara el día 26 de los corrientes, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, alameda de Urquijo, número 4. a fin de proceder a:

a) Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ciercios 1955.

ejercicio 1955.

b) Reelección o reemplazo de Consejeros. c) Nombramiento de accionistas

sores de cuentas para el ejercicio de 1956. Bilbao. 5 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (Ile-3.503-P

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

El Consejo de Administración, cum pliendo lo dispuesto en la Ley de Régi men Jurídico de las Sociedades Anóni mas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionis tas para tratar de los asuntos compren didos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión social en 1955, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre

distribución de beneficios; informe de ios

accionistas censores.

2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio

de 1956

La Junta se celebrara a las once de la manana del dia 29 del mes de abril próximo en el domicilio social, calle Ciudadela, 15, bajo.

Tienen derecho de asistencia y voto en

la Junta general todos los poseedores de, por 10 menos, 50 acciones o los que. no poseyendo este número, se agrupen para completarlo, notificando la representación que designen, por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesa-rio depositar en las oficinas de la So-ciedad las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito, con cinco dias hábiles de antelación. El Director Gerente expe-dirá la tarjeta nominal a favor del peticionario, con cuya presentación podrá

asistir a la Junta. Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada. reunirse la Junta en la techa senalada, se celebrara, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente dia 30 de abril próximo, considerandose hecha la convocatoria por la presente.

Pampiona 31 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Múgica Gortari.

3.494-P.

COMPAÑIA NAVIERA VASCONGADA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social Ibañez de Bibao, número 2, primero, para las doce horas del día 5 de mayo, en primera convocatoria, y para el 7 de mayo y mismo lugar y hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Me-moria, balance cuenta de Pérdidas y Ga-nancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955, nombra-miento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y proposiciones de los señores accionistas, quienes para poder seistir s ella deberán proveerse en los oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, con cinco días de antelación, por lo menos, a la primera de las fechas señaladas, del extracto de inscripción o resguardo bancario de sus correspondienacciones.

Bilbao. 22 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. Alejandro Zubizarreta y Bilbao. 3.509—P.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA (T. H. E. S. A.—BEJAR)

MADRID

Domicilio social: Avenida de José Antonio, núm. 29

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domi-cilio social el dia treinta del corriente mes, a las once de la mañana, para co-

mes, a las once de la mañana, para conocer de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso,
de la Memoria cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio;

3.º Propuesta de distribución de beneficios

ficios

Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de

cuentas y suplentes para el ejercicio

de 1956. Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los poseedores de acciones que representen diez mil pesetas de capital social desembolsado como minlino, pudien-do agruparse los accionistas que no po-sean dicha cantidad, delegando su representación en otro señor accionista, co-municándolo, por poder especial o car-ta, al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.495—P.

DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ge-neral ordinaria de accionistas para el sábado, día 28 de abril, del año en curso, a las seis de la tarde, en la calle del Hospital, número 95, principal, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario, balânce del ejer-cicio de 1955.

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas. ejercicio 1956.

En caso necesario, la Junta se celebra-

rá en segunda convocatoria el día 5 de mayo, a la misma hora y lugar.

Barcelona diez de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Juan Segarra Tombes.

3.496-P.

INDUSTRIAS METALICAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los schores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 27 del corriente, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente, en segunda, a la misma hora, para tratar del examen y aprobación del balance de 1955 y proceder al nombramiento de nuevos censores.

El depósito de acciones debe afectuar-se en la Caja de la Sociedad antes del día 25

Barcelona. 12 de abril de 1956.-El Consejo de Administración.

Índustrias Metálicas, S. A.-P. O. Domingo Viver.

3.497-P.

ELECTRA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

' En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales'se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social. Alcalá. número 73, el día 26 de abril de 1956, a las dieciseis horas en primera convocatoria, y el dia siguiente, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos.

Madrid, 4 de abril de 1956.-Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.618—P

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de se convoca a los senores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el dia 11 de mayo proximo, a las once y media del mediodia, o el dia 12 de igual mes, a la misma hora, en segunda con-vocatoria, en el domicilio social, Ibañez de Bilbao, 2, quinto, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1955, renovacion parcial del Consejo, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956, y adoptar los acuerdos que procedan con arregio a las disposiciones en vigor.

Podran asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representantón de ainquesto accordance.

sentación de cincuenta o mas acciones antes del día 5 de mayo próximo, en las oficinas de la Sociedad, Ibáñez de Bilbao. número 2, quinto, y en las centrales y su-cursales del Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, donde se les facilitara la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reumón de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas cen-

sores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiese constituir en primera convocato-ria, por no reunir la asistencia precisa, se celebraria en segunda convocatoria, y será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 6 de mayo.

Bilbao, 6 de abril de 1956.—El Presidente, Julio de Arteche (Conde de Arteche).

3.519-P.

TALLERES ADUNA, S. A.

ADUNA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrara en el domicilio so-cial el próximo 28 de abril, a las doce cial el proximo 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el 29 de abril, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:
Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1955.

Nombramiento de censores de cuentas.

Aduna 24 de marzo de 1955 - Ni Con-

Aduna, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración. 3.520—P.

SOCIEDAD ANONIMA MENFIS

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de senores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del presente mes de abril, a la una de la tarde, en el edificio del hotel Menfis, avenida de José Antonio, número 74, con arreglo al si-guiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejerciclo de 1956,

2.º Nombramiento de censores.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta

Para la asistencia a dicha Junta sera necesario poseer un mínimo de cincuenta acciones; la tarjeta de asistencia po-drá recogerse en el domicilio social, calle de Génova, número 5, a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día 23 del corriente mes, previo depósito de los títulos en nuestras oficinas o entrega del correspondiente resguardo bancario.

El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes. 3.522—P.

CONSERVAS TRICO, S. A.

VALENCIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 13 de los Estattuos se convoca a Junta eneral ordinaria, que se celebrara en el domicilio social, Martinez Cubells, núm. 10, el dia 30 de abril, a las cuatro de la tarde, para dar cuenta de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 1955 y aprobación de la misma, si procede. Renovación Consejo, nombra-miento de censores de cuentas y ruegos preguntas. Valencia, 5 de abril de 1956.—El Pre-

sidente, Francisco Cabedo Escrivá. 1.642—P.

TIERRAS INDUSTRIALES, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del dia 25 de abril, para examen y aprobación del malance de 1955 y nombramiento de lensores e cuentas para 1953.

to de Lensores e cuentas para 1953.

También se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrara en el mismo domicilio social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para la reforma de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a la nueva lic. de Sociedades Anónimas nimas.

En Madrid a 9 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.487-P.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE ATUN. SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre régin.en juridico de Sociedades Anónimas, se convoct Junta general or-dinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente mes de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Empresa, calle de Castelló, núm. 57, piso cuarto, Madrid, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones del Consejo.
3.º Nombramiento de Consejeros.
4.º Nombramiento de censores de cuentas

5.º Aprobación del acta.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la Junta tendría lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo

lugar. Madrid, 7 de abril de 1956.—El Secretario.

3.488-P.

VILLANUEVA Y GELTRU

Caidos, 31

Se convoca o los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria, que se celebrará, en primera convo-catoria, el dia 29 de abril, a las once de la mañana, en el local le esta Fritidad. calle Caidos, 31. bajo el siguiente orden del dia:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventar o balance y demas cuentas del ejercicio de 1955, así como nombrar los censores de cuentas para 1956.

Se recuerda para la asistencia a la misma el cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Villanueva y Geltrú, 5 de abril de 1956. El Presidente del Consejo de Administración, José Cucurella. 3.491—P.

AUTO TRANSPORTES TERUEL, S. A.

TERUEL

De conformidad con el artículo 37 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes de abril Ronda del 18 de Julio, número 23 (Teruel), para tratar de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955 y aprobación de la misma, si procede.

Caso de no reunirse número necesario de accionistas en esta primera convoca-toria, se celebrará la segunda, en el mismo local y hora, el dia siguiente, 27 de

los corrientes.

Teruel, 11 de abril de 1956.-El Consejo de Administración.

3.492-P.

COMPANIA NAVARRA DE EXPLOTA-CIONES AGRICOLAS, S. A.

PAMPLONA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Socieda des Anónimas , en los Estatutos sociales. se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedau para el día 29 de abril próximo, a las doce del mediodía. en el domicilio de la Sociedad «Múgica Arellano y Compañía», para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance cuentas del ejercicio de 1955 y para la reelección de dos Consejeros.

Pampiona, 31 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Múgica Gortari.

3.493-P.

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

VITORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria, que se celebrará en el domicilio social. Cercas Bajas, 19, a las cinco de la tarde del día cinco de mayo venidero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1955. 2.º Designación de censores de cuentas

para 1956 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones

en vigor. Vitoria, 6 de abril de 1956.—El Conse-jo de Administración.

1.644-P.

TRANSPORTES S. GIMENEZ, S. A. FABRICA AZUCARERA SAN FRANCIS CO, SOCIEDAD ANONIMA

SALOBRENA (GRANADA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el articulo 19 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrara el dia 28 del corriente mes de abril, a las diecisiete del corriente mes de aura, a las diecisiese horas, en primera convocatoria, y al dia siguiente a la misma hora, en segunda en su domic'lio social, oficinas de la Fábrica en Salobieña ('ranada), para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentos por el cipación de 1956.

tas para el ejercicio de 1956. 3.º Aprobación del acta de la Junta general.

Salobreña (Granada), 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración

1.652-P

AGRUPACION DE FORJADORES, S. A.

SAN SEBASTIAN

La Junta general extraordinaria, celebrada el dia 30 de septiembre de 1955, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la

Ley de Sociedades Anónimas. San Sebastián, 6 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 1.655—P.

DERIVADOS DEL PAPEL, S. A. (DEPASA)

VILLABONA-CIZURQUIL

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, convoca . Junta en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de abril, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 1 de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, en el guinda, con purerello al civilente cora en el guinda, con proceso al civilente cora en el guinda. arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de si-tuación y demás cuentas del ejercicio tuación y 1955.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956; y 3.º Ruegos y preguntas.

Villabona-Cizúrquil, 3 de abril de 1956.--El Presidente del Consejo de Administra-ción, Francisco Tuduri.

1.656-P.

PAPELERA PORTU, S. A.

VILLABONA-CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Papelera, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 27 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1955 se celebre en el propio domicilio social el dia treinta del actual mes de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el 1 de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma

hora, in segunda con arregio ai siguien-te orden del dia:

1.º Examen y aprobacion, si asi se acuerda, de la Memoria, balance de situa-ción y demás cuentas del ejercicio de 1955. 2° Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956; y

3.º 4 Ruegos y preguntas. Villabona-Cizurquii, 3 de abril de 1956. El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri. 1.657-P.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Jonsejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el dia 30 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social de Villa-bona-Cizurquil de acuerdo con el siguiente orden del dia:

1.º Ampliación de capital: Autoriza-ción al Consejo de Administración para ampliar el capital en cinco millones de pesetas; y

2.º Modificación de los articulos cuarto, quinto y 30 de los Estatutos ociales, Villabona-Cizurquil, 3 de abril de 1956. El Presidente del Consejo de Administra-ción, Francisco Tuduri.

1.658-P.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preve-nido en los Estatutos sociales y de las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domiciordinaria, que se celebrara en el domicilio social, Juan de Mena, 10, primero, a
las doce horas del dia 27 del corriente,
en primera convocatoria, o a la misma
hora del dia siguiente, en segunda convocatoria, para examinar y discutir la
Memoria de la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1955, y resolver sobre la aplicación de los resultados económicos del mismo, asi como para la designación de los cen-

sores de cuentas y sus suplentes.

Para tener derecho de asistencia a la
Junta, los poseedores de acciones de
cualquiera de las series deberán depositarlas con cinco días de anterioridad, por tarias con cinco chas de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en los siguientes Establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo. Banco Herrero, Banco de Cijón. Banco Español de Crédito, Banco Pastol y Banco de Bilbao, recipiendo en Pastor y Banco de Bilbao, recibiendo en cambio tarjetas en las que constará el nombre del depositario y el numero de

acciones depositadas. Madrid, 9 de abril de 1956.—El Presi-dente del Consejo, Paulino Antón Trespalacios.

3.526-P.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO (VALLADOLID), S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13, segundo, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

orden dei dia:

1.º Examen y aprobación, si procede, ciel balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

2.º Distribución de beneficios.

Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Aprobación del acta de la reunión. Los accionistas, de acuerdo con lo dis-puesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden

Madrid, 7 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.530—P.

INMOBILIARIA CANILLEJAS, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril. a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el 30, en segunda, a igual hora, en el domicilio social para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del cientado de 1055

del ejercicio de 1955. Madrid, 5 de abril de 1956.—Adminis-

trador-Delegado.

1.690-P.

SOCIEDAD ANONIMA TEATRO DE LA ZARZUELA

MADRID

A partir de hoy se halla a disposición de las Empresas y particulares a quienes pueda interesar el pliego de condiciones para la adjudicación de Empresa artística del teatro de la Zarzuela desde el 14 de sentiembre de 1956 al 13 de agostra de 1956. to de 1958.

Los pliegos podrán recogerse en las oficinas de la «Sociedad Anónima Téatro de la Zarzuela», calle de Jovellanos, número 4. de cuatro a ocho de la tarde.

Lás ofertas deberán presentarse dentro de un plazo de cincuenta días, a partir de la fecha del presente anuncio.

Madrid, 10 de abril de 1956.—Por la «S. A. T. Z.», el Secretario, Francisco Lizárraga.

1.691-P

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

PAGO DE DIVIDENDO. AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Pago de dividendo

A partir del dia 15 del mes en curso se satisfará el cupón número 34 de las ac-ciones números 1 al 166.400 de esta enti-dad, a razón de 2250 pesetas, como dividendo complementario del ejercicio 1955, ya deducido el Impuesto de Utilidades. Tarifa 2.ª. correspondiente al 10 por 100 del dividendo acordado por la Junta general.

Ampliación de capital. Emisión acciones

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria cele-brada el día 19 de abril de 1953, tiene acordado ampliar su capital social, a cuyo efecto emite y pone en circulación 6.922 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal. libre de gastos de emisión valor nominal. Ilbre de gastos de emisión y sin prima por cuanto la Sociedad opta por el pago del impuesto al tipo que corresponda de la aplicación del epígrafe c) de la Tarifa 2.ª de Utilidades.

Dichas acciones podrán ser suscritas desde el 15 de abril al 15 de mayo próximo por los poseedores de las acciones números 1 al 173.056. actualmente circulantes mediante la entrega de 500 per la companio de companio d

lantes, mediante la entrega de 500 pe-setas en efectivo, y 25 cupones, número 35, habilitado para esta suscripción. El núme-

ro de cupones que entregue cada accionis. ta ha de ser múltiplo de dicha cantidad y los propietarios de fracciones podrán convenirse entre si para ejercitar sus derechos o transferencia a terceros en forma legal.

Las nuevas acciones quedan subordinadas, en cuanto a su transferencia a extranjeros, a lo que dispone la Ley de 24 de tranjeros. a lo que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 tienen los mismos de rechos y obligaciones que fijan los Estatutos sociales para las anteriormente emitidas; llevan numeración desde el 173.057 al 179.978 y participarán de los beneficios del actual ejercicio a partir del dia 1 de enero del año en curso.

El Consejo se reserva la facultad para colocar al precio indicado, es decir. a la par, las acciones que no fueran suscritas en el plazo señalado.

Ambas operaciones podrán realizarse en la Caja de la Entidad y en los siguientes establecimientos bancarios: Banco de Es paña. Sucursal de Alcoy; Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, en sus Centrales y Sucursales.

Alcoy. 9 de abril de 1956.—El Presidente, Remigio Albors Raduán.

3.565-P.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Málaga, paseo de los Tilos, número 4, a las once horas del día 26 del mes actual en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el dia siguiente, mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente or-den del dia:

- 1.º Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio social 1954-1955.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros designados por el Consejo de Administración:
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955-56

Se recuerda a los señores accionistas cuanto dispone el artículo 18 de los Estatutos para asistencia a las Juntas.

Málaga, 9 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo (ilegible).

1.705-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta capital, Secretaría de numero 12 de esta capital, secretaria de Luis de Gasque, penden autos, promovi-dos al amparo del artículo 129 y siguien-tes de la Ley Hipotecaria por el Procura-dor don José de Muesas, en nombre de doña Isabel Martín Sanz, contra don Evaristo Pérez Iñigo Arreiza, en reclama-dión de quotrocientes en quenenta mil nación de cuatrocientas cincuenta mil pe-setas de principal, resto de préstamo, e intereses a partir de 22 de diciembre de 1952 y costas, dado aquél con garantía de la siguiente finca:

Fábrica de salazones y pescados sita en la villa de Laredo (Santander), en la zona del Canto, de dicha villa, que ocu-pa una superficie total de 1.832 metros

cuadrados, y linda: Por el frente. a: Oeste, con la calle del Doctor Velasco; por la derecha, entrando, al Sur. con la calle de Eguilior: por la izquierda, al Norte, con la calle Revilla, y por el tondo, al Este, con patio de luces.

Dentro de la expresada superficie existen las siguientes construcciones: Un edificio que ocupa una extensión de 888 metros cuadrados, sin número de población, construído de mamposteria. compuesto de planta baja, dividida en dos departamentos separados por un tabique, que se comunicarán entre si por una puerta. A la parte Este tiene un piso destinado a habitación, con entrada por la calle de Revilla; tiene un patio donde, por los aires Oeeste, Este y Sur, hay tres tejavanas, cerrado por completo de tapla, y las paredes de la fábrica tienen tres puertas al patio de luces, tres a la calle del Doctor Velasco y dos a la calle de Revilla. Y otro edificio de planta paja, con accesorios, dividido por su mitad con un tabique de ladrillos, construido de mam-posteria y ladrillo, y el tejado de made-ra y teja, llevando tillado de tabla la parte que estuvo destinada a cine. y la accesoria. Mide veintitrés metros de largo por veinte de ancho. y la accesoria unida ocupa cuatro metros de largo por veinte de ancho del patio de luces adosado al edificio.

El resto de la superficie no edificada se destina a so'ar.

En virtud de obra de ampliación y mejora de la finca agrupada, ésta se desti-na a fábrica de salazones y pescados, teniendo instalada la maquinaria propia de la industria.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la ven-ta en pública subasta, por segunda vez. a referida finca, que aparece descrita co-mo se ha reseñado en el antecedente se-gundo de la oportuna escritura de prés-tamo, habiéndose señalado para la ce-lebración del acto el día 18 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado. sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta

capital.

Se hace saber a los licitadores que el precio de subasta será el de seiscientas treinta y siete mil quinientas pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera celebrada, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo, y para poder tomar parte en el acto deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de aquél, sin cuyo real diez por ciento de acuél, sin cuvo requisito no serán admitidos; cue el resto del precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado el mismo, que podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas o gravámenes anteriores v los preferentes si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y que los autos y la certificación del Registro a que de la vigente bey Hipotecaria se éncuentran de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y para conocimiento del público, el pre-sente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertará con veinte dias de antelación por lo me-nos, al señalado, en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, en los de las pro-vividad Medidad. vincias de Madrid y Santander y en un periódico diario de esta capital a cuyo fin se expide en Mdrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bue-no, el Juez de Primera Instancia núme-ro 12 (ilegible). 3.513—A. J.

En virtud de providencia dictada con esta techa por el señor don Jacinto Garcia-Monge y Martin, Magistrado, Juez de Primera Instancia numero veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de don Martin Garcia López, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno, contra doña Teresa Calvo de Lucas, para la efectividad de dos créditos hipotecarica de treinta y cinco mil y treinta mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas, cuya descripción es la si-

guiente. Finca hipotecada en el préstamo de

Finca hipotecada en el préstamo de treinta y cinco mil pesetas:

1) Una tierra de labor y secano, destinada al cultivo de cereales, en término municipal de Alcalá de Henares, al sitio de Gallocanta, de caber treinta y cinco fanegas, equivalentes a diez hectáreas, ochenta y seis áreas y ochenta y siete centiáreas, que linda: al Saliente, tierra de doña Petra Torres, viuda de Lara; Mediodía, las de don Tomás Meriho y don Angel del Campo, hoy de sus respectivos herederos; Poniente, las de doña Alejandra Fernández Echevarria, y al Norte, otra tierra de don Vicente Mencieta y la raya del término de Camarma. Fincas hipotecadas en el préstamo de

Fincas hipotecadas en el préstamo de treinta mil pesetas: 1) Una tierra en el llano del camino

1) Una tierra en el llano del cammo de Meco de caber siete fanegas y seis celemines, equivalentes a dos hectareas, celemines, equivalentes a dos hectáreas, treinta y dos áras, ochenta y siete centifireas y cincuenta decimetros cuadrados; linda. Norte, camino de Meco: Sur y Este, con fincas de don Juan Antonio Larrabal y otros. y Oeste, propiedad de don Angel Cobeña. Esta finca se ha formado por agrupación de otras cuatro.

2) Tierra de tercera clase en el sitio llamado Bervenal, de caber siete fanegas equivalentes a dos hectáreas, diecissete areas y treinta y cinco centiáreas; linda: Sallente Mediodia y Norte, otra de herederos de Jaramillo hoy de don Fernando Guici, y Poniente, finca de la Capellanía de las Animas y del Marqués de la Sagra.

3) Tierra al camino real de Alcalá, su cabi la seis fanegas, o una hectárea, ochenta y seis áreas y treinta centiáreas.

ochenta y seis áreas y treinta centiáreas, de segunda y tercera clases; linca: Saliente, el citado camino real; Mediodia, finca de Urbano Bayo; Poniente, senda de Sarracines, y Norte, tierra de don Fernando Guidi. nando Guici.

4) Tierra al sitio llamado Mal-año, de caber cinco fanegas, equivalentes a una hectárea, cincuenta y cinco áreas y veinricinco centiáreas: linda: Norte, finca de Tadeo Pérez: Oeste, la de herederos de Pedro Pérez: Este, la de Salustiano Sanz, y Mediodía, la de herederos de Cirilo Martinez

5) Tierra al sitio denominado el «Cal-

5) Tierra al sitio denominado el «Calvario», su cabida cinco fanegas, equivalentes a una hectárea, sesenta y cuatro áreas y diez centiáreas; linda: Saliente y Mediodía otra de herederos de Luisa Almira; Poniente, de los de Baltasar Calvo, y Norte. cañada.

6) Huerta al sitio que llaman la «Pradera de la Fuente», de caber tres fanegas y ocho celemines, equivalentes a una hectáres, trece áreas y ochenta y cinco centiáreas. La atraviesa un arroyo; tiene una fuente de agua potable y algunos alamos Linda: Norte, camino que de Valdeavero dirige a Camarma y tierra de con Pedro Garrido; Sur, tierra de Mariano Sanz; Este, camino que va a la emita, y Oeste, finca de herederos de Jaramillo. Jaramillo

7) Huerta, antes tierra, al sitio denominado «Los Rosales», de dos fanegas y seis celemines, equivalentes a setenta y siete áreas y sesenta y dos centiáreas que linda: al Saliente y Norte, finca de Cirilo Martinez; Mediodía y Poniente, de Tadas Párez

de Tadeo Pérez.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de once y media de la mañana del dia dieciocho de mayo próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirán de tipo para esta primera subasta las siguientes cantida-des: finca número uno, cincuenta mil pesetas; finca numerosumo, nueve mil pesetas; finca número dos, nueve mil pesetas; finca numero tres, siete mil quinientas pesetas; finca número cuatro, siete mil pesetas; finca número cinco, siete mil pesetas; finca número seis, seis mil pesetas, y finca número seite, cinco mil qui instru nientas pesetas; sin que sean admisibles posturas inferiores a dichos tipos.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuar-ta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responscabilidad de los mismos, sin destiponscabilidad de los mismos, sin desti-narse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Jacin-to García-Monge.—El Secretario, José Cabello (rubricados).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Jacinto García-Monge y Martín.

3.512-A. J.

Por el presente, y en virtud de provi-dencia dictada con esta fecha por el Juzdencia dictada con esta fecha por el Juz-gado de Primera Instancia número ca-torce de esta capital, en las diligencias que tramita para la ejecución de la sen-tencia dictada en los autos de juido de-clarativo de mayor cuantía seguidos por don Restituto Roiz Gómez, contra don Antonio Hernández Villar, sobre decla-ración de existencia de Sociedad y otros extremos, se sagan a la venta en pública extremos, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la industria y establecimiento, sin existencias, titulado «Bodegas Vincitor». sitos en la calle de Luzón, número once. de esta misma capital.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de abril próximo, a las doce horas, anun-ciándose por medio del presente, y previ-niéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores la cantidad de quince mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas treincuatrocientas ochenta y dos pesetas trein-ta y ocho céntimos, por lo menos, o sea el diez por ciento del tipo que sirvió de precio para la segunda, sin cuyo requisi-to no serán admitidas; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el re-mate a un tercero y que la venta de los derechos correspondientes al local de ne-gocios se verificará con las salvedades del artículo 1489 y las responsabilidades del artículo 1.489 y las responsabilidades del 1.528 y siguientes, todos del Código Ci-vil, en relación con los de tanteo y retrac to del ordenamiento arrendaticio urbano

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y el de esta pro-vincia expidió el presente en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas. 1.664—A. J.

LILLO

Entero

En virtud de lo acordado por providen-En virtud de la acordado por providen-cia de esta fecha, recaida en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Patricio Eugenio Cárdenas Garcia, en nombre y representación dei Banco Español de Crédito, contra don Aurelio, don José María y don Terminio Molero Villarrubia, vecinos de Villa de Don Fa-dicione los dos primeros y Pueblo de Alvillarrubia, vecinos de Villa de Don Fadrique los dos primeros y Puebla de Almoradiel el último, sobre reclamación de quimentas treinta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos, se ha acordado sacar a pública y judicial subasta, por seguncia vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de las tasaciones de la primera, y para su venta y por término de veinte días de antelación su publicación por medio del presente edicto, de los bienes que a continuación se relacionan, señalandose para que tenga lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciocho de mayo próximo, y hora de las once de su nañana, bajo las condiciones siguientes: condiciones siguientes:

condiciones siguientes:

1.º Servirá de tipo para la subasta el que resulte rebajando el veinticinco por ciento de la tasación de los blenes que a continuación se expresan, no admitiendo se postura alguna que no cubra las dos terceras partes del mismo, pudiéndose haceras sobre todos o alguno de ellos poserses sobre todos o algunos de ellos poserses sobre todos o algunos de ellos poserses sobre todos o algunos de ellos poserses de ello cerse sobre todos o alguno de ellos pos-turas separadamente e independientes por cada inmueble de los que son objeto de

esta subasta.

Los licitadores deberán consignar 2.a en este Juzgado o establecimiento desti-nado al efecto el diez por ciento del valor efectivos de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se advierte que todos los títulos de propiedad de los in nuebles, han sido su-plidos con certificación del Registro de la Propiedad, la que está de manifiesto a los licitadores de la Secretaría de este Juzgado, con la que deberán conformarse sin exigencia de ningún otro documento, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan, sitos en Villa de Don Fadrique, propiedad del deman-dado don Aurelio Molero Villarrubia

Una casa sita en Villa de Don Fadrique. Una casa sita en Villa de Don Fadrique, situada en la plaza de la Victoria, número 12, antes plaza de Isabel II número 11; que linda: por la derecha entrando, con otra de Josefa Checa, viuda de Pablo Tello; izquierda, con otra de Francisco Cicuéndez, y espalda, herederos de Rafael Barnuevo; ocupa una extensión Rafael Barnuevo, ocupa una extension superficial de 180 metros cuadrados aproximadamente, inscrita al tomo 451, libro 46, folio 131 vuelto, finca 2.964, inscripción segunda, tasada en 166 900 pesetas.

Una bodega sita en Puebla de Almoradiel, calle de Covadonga, número 5 que se compone de varias dependencias propias de bodega, y tiene envase de tina-jas, y ocupa una superficie de 3.620 metros cuadrados, con inclusión de un trozo de terreno que hay sin cercar a la espal-da cuadrado con lo edificado: anda a la derecha, entrando, herederos de Leo-poldo Saavedra o Sepúlveda; izquierda, Sotero Toledo, Miguel de las Heras, Gu-mersindo Fraude. Elias Torresano, Leanmersindo Fraude, Eilas Torresano, Leandro Illam y el vendedor Felipe Martinez Plaza, y espalda, camino bajo del Pintado, inscrita al tomo 496, libro 67, folio 42, finca 1.535, inscripción primera valorada en 431.850 pesetas.

Una finca rústica por el camino de la Ortiza, entre éste y el Molino Novezuelo, de ceber una fonca a 656 fenes y 39, 200.

de caber una fanega o 56 áreas y 38 centiareas; linda' al Norte, camino Novezuelo; Este, Gerardo Molero; Oeste, herederos de Félix Díaz Maroto y Sur, camino de la Ortiza, inscrita al tomo 492, libro 51, folio 217 vuelto, finca 3.817, inscripción segunda, valorada, hoy viña,

en 12.000 pesetas.

Viña por el camino de la Cervera, de ma fanega o 56 áreas 38 centiáreas; que linda: Norte, Ramón Aparicio; Sur. Javier Panadero; Este, Saturnino Serrano. y Oeste, Casto Aguado: inscrita al tomo 650, libro 68, folio 79,/ finca 6.744, ins-cripción segunda, valorada en 8.000 pesetas.

Tierra en el camnio de la Benita, de una fanega, equivalente a 56 áreas 38 cen-tiáreas; que linda: Saliente, vecmos de Villa de Don Fadrique, así como al Me-diodía; Poniente y Norte, ignorándose los nombres de los propietarios de las fincas de los expresados puntos cardinales, en la actualidad viña, con 800 cepas valorada como tierra de primera canidad en 7.000 pesetas.

Bienes inmuebles emtargados propiedad del demandado don Jose María Molero Villarrubia, en término de Villa de Don Fadrique

Una viña en el Pozo del Amor, camino Una viña en el Pozo del Amor, camino de Villacañas, a la derecha, de caber cinco celemines o 26 áreas 80 centiáreas y 55 centimetros cuadrados; que linda, al Norte, José Alarcón; Sur, porción de donde procede en compra a don Carlos Díaz Maroto, Este, Valentín Aparicio, O est e, herederos de don Salustiano Aguado; contiene 517 cepas de vid; inscrita al tomo 659, libro 69, folio 223, finca 7,102, inscripción primera, valorada en ca 7.102, inscripción primera, valorada en 10.340 pesetas.

Bienes inmuebles embargados propiedad del demandado don Herminio Molero Vi-llarrubia, en término de Pueola de Almoradiel

Casa en la calle de las Infantas, seña-lada con el número 14, compuesta de planta baja y cámaras altas, con varias dependencias, cuya superficie no consta;

dependencias, cuya superficie no consta; linda: a la derecha entrando, y espalda, con herederos de Demetrio Garcia, sita en la calle de Luis Morales; rizquierda Dominico Torresano; inscrita al tome 644, libro 92, folio 181, finca 10.101, inscripción primera, valorada en 131.420 pesetas. Una finca urbana sita en término municipal de Villa de Don Fadrique, que consiste en una bodega, instalación, enseres y accesorios en ha calle de la Cervanta; que linda: por la derecha, entrando, con doña Josefa Molero; por la izquierda, con camino de la Puebla Almoradiel, y por su fondo, con don Gerardo Molero, son tres bodegas, de dimensiones Molero, son tres bodegas, de dimensiones aproximadas e iguales, y están construí-das de tapial y teja curva, valorada en 116.400 pesetas.

Dado en Lillo a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Figueroa.—El Secretario, Manuel Telo. 3.415—A. J.

VERGARA

EDICTO

Don José Arregui Gil, Juez de Primera

Jon Jose Afregui Gil, Juez de Frimera Instancia de Vergara y su partido. Hago gaber Que en este Juzgado se tramita expediente de cambio de nombre, instado por don Aguilés Alvarez Dominguez, natural de Villaescusa (Zamora), mayor de edad, viudo, del comercio y con domicille en Zumárraga (Guipúzcoa), solicitando que se la cambia su nombre o licitando que se le cambie su nombre, o adicione, al de Virgilio, con el que, usualmente, es conocido.

Lo que se hace saber a cuantas personas puedan tener interés contrapuesto o se crean con derecho a oponerse para que se crean con derecho a oponerse para que lo efectúen en este Juzgado dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto.

Vergara, cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, José Arregui.—El Secretario (ilegible).

241—A. J.

VITIGUDINO

EDICTO

Don Benito Martínez Sanjuan, Juez de Primera Instancia de la villa de Vitigudino y su partido.
Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 48 de 1955, se tramita expediente de declaración de ausencia legal de Antonio Calvo Arteaga, de veintislete años, casado obrero, natural de Villaseco de los Reyes vecino de Villarino de los Aires, y domiciliado en el Salto de Saucelle: de oficio a instancia del Ministerio Fiscal: lo que se hace saber con el fin de acreditar y declarar dicha situación de ausencia por haber desaparecido de su domicilio sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo, ignorándose su actual paradero a partir del día 19 de enero de 1955 sin haber dejado, al parecer, apoderado con facultades de administración de todos sus bienes; todo ello a los efectos de lo preceptuado en el título XII del libro III de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vitigudino a veinticinco de fe-

juiciamiento Civil.

Dado en Vitigudino a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez. Benito Martínez.—El Secretario (ilegible).

1.643--A. J

BEQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les tija a contar desde el áia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las antoridades y Agentes de la Policia inacial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

REBOLLO CARRASCO, Alberto; hijo de Antonio y de Antonia. de cuarenta y cuatro años, soltero, del comercio, natura' de Granada y vecino que fué de Sevilla; procesado por estafa en sumario 182 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(1550).

VALERO NIETO, Valentina; de dieciocho años, soltera, cacharrera, hija de

ocho años, soltera cacharrera, hija de Hortensio y de Isidora, natural de Madrid; procesada por robo en causa 131 de 1955; comparecerá dentro del plazo de discussión en la lugardo de lugardo de la lugardo de lugardo de la luga

de 1955; comparecera dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1552).

TOLEDO PUYOL, José; natural de Barcelona, de veintidós años de edad, hijo de José y de Antonia, soltero, aprendiz, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Tordera, núm. 3; y FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Antas, de veintitrés años hijo

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Antas, de veintitrés años, hijo de Juan y de Francisca, soltero, vidriero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Arenys, 23, bajos; procesados por hurto en sumario 87 de 1950; QUESADA OCHANDO, Juan; natural de Granada, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Dolores, casado, chófer, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Casanova, 94; y ESPINOSA HERNANDEZ, Antonio; natural de Murcia, de treinta años de edad, hijo de Antonio y de Carmen; soltero, agricultor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle San Beltrán, 10; procesados por robo en sumario 223 de 1950; INIESTA RAMIREZ, Antonio; natural de Cartagena, de treinta y dos años, hijo

de Cartagena, de treinta y dos años, hijo de Bonifacio y de Dolores, soltero, barbero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Perecamps, 10; y VALPUESTA HERNANDEZ, Luisa; natural de la calle d

tural de Barcelona, hija de Antonio y de

Tomasa, de cuarenta y tres años, viuda, sus labores vecina de Barcelona domici-liada últimamente en la calle Mediterrá-

liada últimamente en la calle Mediterráneo, 14; procesados ambos por robo en
sumario 465 de 1950;
COTADO TOLEDO, Juan; natural de
Santander, hijo de Luciano y de Antonia,
de treinta y ocho años, soltero, camarero,
vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Cabañes, 18;
GARCIA NUÑEZ, Amparo; natural de
Barcelona, hija de José y de Luisa, de
veintiséis años soltera, sus labores, vecina
de Barcelona, domiciliada últimamente en

de Barcelona, domiciliada últimamente en

la calle Canalejas, 12, y
FERRER ROYO, Benita: natural de Penalba, hija de Jacinto y de Victoria, casada, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle Ro-sal, 48; procesados todos ellos sobre uso público de nombre supuesto en sumario 48

de 1954; CERVANTES CANO, Juan; natural de Vera, hijo de Benito y de Bárbara, de veinticinco años, soltero, planchista, vecino de Barcelona, domiciliado última-mente en :a calle Vallespir. 136; SERONELLAS PAMIES. Evaristo; na-

seronellas Pamies, Evaristo; na-tural de Barcelona, hijo de Próspero y de Carmen, de treinta años, casado, tra-pero, vecino de Barcelona, domiciliado úl-timamente en la calle Evaristo Arnús, 6, y ARNALDO MORA, Salvador; natural de Cartagena, hijo de Diego y de María, de venticuatro años soltero planchista

de veinticuatro años, soltero, planchista, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Enrique Vergés; procesados por robo en sumario 86 de 1950:

MARTINEZ GIMENO. José; natural de Romaiona bijo de Iuona Josebal de veir

Barcelona, hijo de Juan e Isabel, de veinticuatro años, soltero, litógrafo, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la

calle Robador, 11;
BALSALOBRE PORTERO, Francisco;
natural de Barcelona, hijo de Manuel y
de Antonia, de veintiocho años. soltero, joyero, vecino de Earcelona, domiciliado

joyeto, Vecino de Barcelona, domenhado ditimamente en la calle Comercio, 18 y MIRETE JAEN, Girlesa; natural de Barcelona, hija de Alfonso y de Antonia, de veintiséis años, soltera, vendedora; processos por hurto en sumario 499 del año 1950;

BUENAVENTURA MATEU. Francisco natural de Barcelona, hijo de Agustin y de Agustina, de veinte años, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Nuestra Señora del Coll, pasaje Ministral, 6; procesado por apropiación indebida en sumario 283

de 1954;
MARCOS ARAIXA, Enrique; natural de Valencia, hijo de Antonio y de Josefa, de cincuenta y cuatro años, soltero encofrador, vecino de Barcelona, sin domicilio conocido; procesado por hurto en sumario 160 de 1954;
LUNA FERNANDEZ, José; natural de Villanueva del Duque, hijo de Juan y de Blasa, de treinta y nueve años, viudo, jornalero, domiciliado en Barcelona, calle de Perecamps, 10; procesado por robo en su-

nalero, domiciliado en Barcelona, calle de Perecamps. 10; procesado por robo en sumario 459 de 1949;

VERDES AIXEIS, Javier, natural de La Floresta (Lérida), hijo de Francisco y de María, de treinta y siete años, casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Pelayo, número 22; procesado por hurto en sumario 385 de 1946

GUERRERO GARDE, Luis; natural de Cuenca, hijo de Eduardo y de Eulalia, de

Cuenca, hijo de Eduardo y de Eulalia, de veintiséis años, soltero, escribiente, veci-no de Barcelona, comiciliado últimamente

no de Barcelona, comiciliado ultimamente en la avenida de José Antonio, 264; procesado por robo en sumario 260 de 1950; PRAT ARMENGOL, Jaime; natural de Moya, hijo de Vicente y de Maria, de cuarenta y siete años, casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Riera Baja, 10; procesado por falsedad y estafa en sumario 243 de 1953. y

de 1953, y

BARO MOLINA, José; natural de Alicante, hijo de Ramón y de Dorotea, de

veintisiete años de edad, soltero, mecánico, vecino de Bercelona, domiciliado últimamente en la calle del Hospital 70, procesado por apropiación indebida en sumario 194 de 1947.

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—

(1553).

DIOS LUQUE. Rafael; de treinta y riteve años, hijo de José y de Fuensants... natural de Castro del Rio (Córdosa) is. natural de Castro del Rio (Cordoba) jornalero, soltero, con último domicilio en Martorell y Vich; procesado en causa 101 de 1955, por estafa; comparecerá en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(1.767).

GALINDO JUAN, José; de treinta y cuatro a treinta y seis afos natural do

cuatro a treinta y seis años, natural de Barcelona, hijo de Pedro y de Maria, soltero, sastre, vecino de Barcelona última-mente con domicilio en Carretas. 21, procesado en méritos del sumario 606-1952 por hurto.—(1.769)

LOPEZ RUIZ. Faustino; de sesenta y seis afios, natural de Aldea Nueva de Ebro (Logroño), hijo de Celestino y de Isidra, casado, vecino de Barcelona, con último domicilio en calle del Olmo, 10 procesado en sumario 606 de 1952, sobre hurto.—(1.770).

Comparecerán en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

MENDIZABAL TOLOSA, Sebastián; natural de Zaldivia (Guipúzcoa), nacido el día 20 de enero de 1914, hijo de Martín y de Josefa, con último domicilio en Amerguata: procesado en expediente 12 Amezqueta; procesado en expediente 12 de 1954; comparecerá en el plazo de diez dias ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(1.772)

CANTADOR MORAU, Rafael; nacido en Ja (Huesca), hijo de Justo y de Adela, de treinta y nueve años, con último domicilio en Irún; procesado en sumario 452 de 1954, por hurto y estafa; comperecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.773)

DIEZ, Dionisio (a) «el Dionisio»; de diecinueve años, soltero, mecánico, con último domicilio en Peñacastillo (San-tander); procesado en sumario 141 de 1950, por robo.—1.775) HERNANDEZ GARCIA, Alfonso; de

HERNANDEZ GARCIA, Allonso; de cuarenta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Benito y de Balbina, natural de Santander' y con último domicilio en la misma ciudad, Madrid. 20; procesado en sumario 5 de 1950 por hurto.—(1.776).

GUTIERREZ BURATEY, Ramón; de traita años coltero jornalero, hijo de

treinta años, soltero, jornalero, hijo de Recaredo y de Juliana, natural y vecino de Santander. M. de la Hermida. 2; pro-cesado en sumario 5 de 1950 por hurto.—

PUENTE BLANCO, José; de veinticin-co años, soltero, jornalero, hijo de Ramón de María, natural de Santander y vecino de la misma ciudad, Alta. 17. procesado en sumario 291 de 1950 por hurto.—(1.778)

GARCIA SANTOS, Gregorio; de veinte

años, soltero, marino, hijo de Gregorio y de Cecilia, natural y vecino de San-

tander: procesado en sumario núm. 34 de 1953, por hurto.—(1.779).

Comparecerán en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1

de Santander.
BAHILLO CASTAÑO, María del Car-

men: hija de Andrés y Feisa, natural de Astudillo (Palencla): procesada en sumario 146-952.—(1.780).

CALLIRGOS GUTIERREZ, Justo; de cuarenta y tres años, casado, vendedor ambulante, hijo de Escolástico y de Maria, natural de Parballón (Santander); procesado en sumario 172-1953, por es-tafa.—(1.781). Comparecerá en el plazo de diez dias

ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Santander. CANALES ABASCAL, Alejandro; de treinta y un años, casado, vaquero, hijo

de Antonio y de Manuela, natural de San Roque (Santander), vecino de Albacete; procesado en causa 215-56 por estafa; comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Albacete. (1.616)

MONTE DE OCA PEREZ, Francisco, nijo de José y de Juana, de treinta y tres años, soltero, jornaleto, natural de Los Barrios; procesado en causa 194-55 por hurto, comparecerá en término de

por nurto, comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Algectras.—(1.617).

ROLDUA AGUADE, José; de treinta y dos años, hijo de Ramón y de Montseriat, casado, natural de Barcelona, practicante, procesado en causa 510-50 por aborto.—(1.621).

ARANEGA CEREZUELA, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y

treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Dolores, casado, natural de Cartagena,

jornaleto; procesado en causa 36-51 por robo.—(1.623); BARRIONUEVO OCAÑA. Encarna-ción: de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Soledad, casada, natural de La Carolina, sus labores;

en causa 36-51 por robo.—(1.623); y
FELIX OLIVARES, Emilio; de treinta y dos años, hijo de Quintin y de Emilia, soltero, natural de Reus, jornalero; procesado en causa 83-52 por hurto.— (1.624).

Comparecerún en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona

TOMAS TUR Juan; natural de Palma de Mallorca, casado, cocinero, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Magdalena; procesado en causa 183-55 por estafa.—(1.625); y
CAROS CARO, Rafael; natural de

Huelva casado, albañil, de setenta y tres años, hijo de Manuel y de Maria; pro-cesado en causa 362-53 por hurto.—(1.026).

Comparecerán en término de diez dias

Compareceran en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

COVES MARIA DE GRACIA, Juan; natural de Barcelona, soltero, perito textil, de veintislete años, hijo de Juan y de Josefa; procesado en causa 362-55 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

FERNANDEZ DIAZ, Juan; de diecinueve anos, hijo de Juan y de Maria, na-tural de Santa Elena, soltero, fontanero; procesado en causa 289-52 por hurto.—

NAVARRO PEREZ, Francisco; treinta y dos años hijo de Pedro y de Pura, natural de Lorca, casado, jornaleprocesado en sumario 494-52 por

da de la comparecerán en termino de seis días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.

COSTA MESTRE, Aniceto; natural de Barcelona, soltero, jornalero de veintiún años, hijo de Aniceto y de Francisca; procesado en causa 488-54 por robo — (1.631), v CASTELLOTE CAMPOS, Joaquin; na-

tural de Barcelona, casado, delineante, de treinta y seis años, hijo de Aurelio y de Luisa: procesado en causa 48-56 por de Luisa; procestafa.—(1.632)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número

diecisiete de Barcelona.
GIL ZORRILLA, Angela; de treinta y dos años, hija de Paulino y de Elvira, soltera, natural de Carranza, sus labores; procesada en causa 556-52 por hurto.—

URDIAIN ARACAMA, Juan: de cuarenta años hijo de Julian y de Josefa, casado, natural de Ortuella, jornalero; procesado en causa 218-53 por hurto.—

darcia READALA, Antonio; de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de Maria soltero, natural de Orán, marino; procesado en causa 210-53 por hurto.—(1.635).

Comparecerán en término de diez dias

ante el Juzgado de Instrucción numero cuatro de Biibao

SUAREZ PEREZ, Jose; de veintissete años, soitero, jornalero, hijo de Pedro, cuyas demás circunstancias se desconocuyas demás circunstancias se descono-cen; procesado en sumario 6-56 por hur-to; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca.—(1.637). SANCHEZ GARCIA, Francisco, cuyas

SANCHEZ GARCIA, Francisco; cuyas demás circunstancias y paradero se ignora de unos treinta años, que se dedica a la venta ambulante; procesado en sumario 68-55 por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(1.673).

ARNAIZ SAEZ, Félix; de treinta y ocho años, casado, chófer, hijo de Federico y de Felisa, natural de Gamonal de Rio Picó (Burgos); procesado en causa 7-56 por robo comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.—(1.639).

7-56 por robo' comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.—(1.639).

MOSQUERA SOUTO, José Manuel; natural de Valga, soltero, carpintero de veinticuatre años, hijo de Elisardo y de Concepción; procesado en causa 54-54 por hurto: comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Caldas de Reyes.—(1640).

GONZALEZ GAROIA, Fermin Evange, lista, de cincuenta y tres años, soltero, ebanista ambulante, hijo de Enrique y de Clementa natural de Lamadrid; procesado en causa 98-55 por hurtos; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onis.—(1641).

LOAYZA LASERNA GAGO VELASCO, Angel; natural de Sevilla, hijo de Angel y de Maria Paz, casado; procesado en causa 73-51 por apropiación; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción numero doce de Madrid, (1.649).

(1.649).

TROCOLI ALONSO, Alfonso; de treinta y seis años, casado, hijo de Simón y de N., natural de Puerto de Santa María; procesado en causa 437-65 por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(1.650).

VALINO OTERO, Manuel; natural de Luances, casado, de treinta y un años, hijo de Enriue y de Aurora; procesado en sumario 187-55 por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(1.651).

COSTA CASANOVAS, José María: casado, cuyas demás circunstancias se des-conocen, domiciliado últimamente en Madrid, procesado en sumario 230-55 por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.—(1.653).

MORENO DIAZ. José (a) «Marquillos»; natural de Pegalajar, soltero, agri-

MORENO DIAZ. Jose (a) (Marquis) Ilos»; natural de Pegalajar, soltero, agricultor, de treinta y un años, hijo de Marcos y de María; procesado en sumario 3-56 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real.—(1.654)

CALLEJA ROSILLO. Emilio; de sesenta años. casado. tratante, hijo de Basillo y de Constancia, natural de Valladolid; procesado en sumario 295-53 por tenencia ilicita de armas de fuego; comparecerá, en térmiro de diez días ante-el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(1.657).

JIMENEZ GONZALEZ, Angel Federico Antonio José; de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Teresa natural de Hornaches, sin profesión, casado; procesado en causa 311-55 por robo; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(1.656).

gado de Instruccion número uno de Oviedo.—(1656).
PEREZ CARRILLO, Adolfo: de veinticuatro años, hijo de Adolfo v de Rosario,
so tero, natural de Baracaldo: procesado
en causa 120 de 1955 por robo.—(1706).
MOLINA DE LA COTERA. Juan Luis:
de cuarenta y un año, hijo de Juan y de
Luisa, casado, natural de Barcelona, marino: procesado en causa 376 de 1951 por
hunto.—(1.706).
Omparecerán en el plazo de diez días

Comparecerán en el plazo de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 4 ele Bilbao.

CHAPADO SANTOS, José María; hijo de Marcelino y de Concepción, de veinti-ocho años, soltero, natural de Madrid, peón; procesado en causa 313 de 1952 por

estafa.—(1.703).

PEREZ LOPEZ, Ana Inés; de cuarenta y cuatro años, hija de Julián y de Eulaita, natural de Entrambasaguas y con último de Eulaita de Entrambasaguas y con último de Eulaita de Eulait domicilio en Bilbao. Alameda de Recalde, 71; procesada en sumario 52 de 1956 por malversación de caudales. (1704) Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3

de Bilbao. PINTA BARRERO, José Luis de la; na-jural de San Sebastián, soltero, de veinti. clós años, con último demicilio en Barceiona, Rocafort, 200; procesado en causa 137 de 1952 por lesiones.—(1.694). MESTRES MONTOLIU, Enrique; natu-

ral de Barcelona, casado, relojero, de sesenta años, hijo de Blas y de Rosa, con ultimo domicilio en calle Conde de Asal-to, 46; procesado en causa 42 de 1950 so-

10, 46; procesado en causa 42 de 1950 sobre robo.—(1.695).

MARTIN ROMAN, Crescencio Ataúlfo; natural de Sestao, casado, ebanista, de cuárenta y dos años, hijo de Baltasar y de Concepción, con último domicllio en Barcelona, Rosal, 48; procesado en causa 42 de 1950 por robo.—(1.696).

LOPEZ POVEDA, Victoriano; natural de Aranjuez, soltero, del comercio, de

LOPEZ POVEDA, Victoriano; natural tle Aranjuez, soltero, del comercio, de cuarenta y cuatro años, hijo de Lucio y de Patrocinio, con último domicilio en la calle Blay, 13; procesado en causa 42 de 1950 por robo.—(1.697).

GARRIDO LOPEZ, Santiago; natural de Ciudad Real, soltero, sastre, de treinta y cuatro años, hijo de Santiago y de Herminia, con último domicilio en Barcelona. Cadena, 7; procesado en causa 123 de 1948 por hurto—(1.688).

GONZALEZ GONZALEZ, Fernando; de veintinueve años, soltero, natural de Roda, hijo de Serafín y de María, con último domicilio en Barcelona, Cadena, 7; se halla procesado en causa 123 de 1958 por hurto.—(1.689).

nurto.—(1.689).
BERNABEU MARREY, José; natural de Alcoy, viudo, jornalero, de setenta y cinco años, hijo de José y de Josefa, con último domicilio en Barcelona, Amalia. número 18; procesado en causa 141 de 1947 por robo.—(1.690).

Comparecerán en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 10

de Barcelona.

AMADO DIAZ, Luis; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Adolfo y de Isabel, natural de Barcelona y vecino de la ciudad de Barcelona, Sevilla, 7; procesadores de la ciudad de la ciud do en sumario 385 de 1949 por hurto. -

MORENO HERNANDEZ, Juan; soltero, de veinticuatro años, mecánico. hijo de Juan y de Maravillas, natural y vecino de Barcelona, Lepanto, 402; procesado en sumario 198 de 1953 por apropia-

sado en sumario 198 de 1953 por apropia-ción indebida.—(1.685). MONZON CERETO, Manuel; soltero, albañil, hijo de Máximo y de Amalia, na-tural y vecino de Barceloná, San Rafael, número 10; procesado en sumario 523 de 1953 por aproplación indebida.—(1.686). Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

de Barcelona.

PARRILLA SERRANO, Juan José; de cuarenta y seis años, viudo, amancebado. molinero, hijo de Miguel y de Toribia. natural de Vianos y vecino de Casas de Lázaro; procesado en causa 55 de 1946 so-

Lazaro; procesado en causa 55 de 1946 sobre robo.—(1675).

TORCAL BARRENAS. Emilio: de cincuenta y siete años, amancebado, hijo de Emilio y de María, natural de Utiel y vecino que fué de Albacete; y
LOPEZ MARTINEZ, Joaquin; de dieciocho años, hijo de Juan y de Rafaela natural de Barceona, ambulante; procesados en causa 77 de 1953 sobre robo.—
(1676) (1.676)

ALARCON ROMERO, Daniel: dé cin-

cuenta y ocho anos, casado, natural de Torre de Albanchel, y vecino de Valencia; procesado en causa 10 de 1945 sobre lesiones.—(1.677)

lesiones.—(1.677).

REGUILLO VELASCO, Arsenio, injo
Joaquín y de Cecilia, de diecinueve años
en 1942, soltero, natural y vecino de Tomelloso, relojero; procesado en causa 58
de 1942 por usurpación de funciones. —
(1.678).

Comparecerán en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz
JULIAN ARGUEDAS, Luis; hijo de
Gregorio y de Asunción, de veinticuatro
años, natural de Camarasa, soltero, jor-

nalero; procesado en sumario 476-1950 sobre robo;

PEREZ MENDEZ, María Luisa; hija de José y de Dolores, de veintitrés años, natural de Gijón. soltera, sus labores; pro-cesada en sumario 73 de 1951, por uso público de nombre supuesto;

LAZARO GASCON, Francisco Javier; de veinte años, hijo de Timoteo y de Casimira, natural de Magallón y vecino de Zaragoza; procesado en causa 481 de 1951

por robo; ASIN AISA, Angel; de veintiocho años, albañil, hijo de Angel y de Antonia, na-

albañil, hijo de Angel y de Antonia, natural de Zaragoza; procesado en sumario 277 de 1948 por abandono de familia; HERNANDEZ MARTIN, Antonio; de treinta y un años, casado, hijo de Antonio y de María, natural de Iguallos; procesado en sumario 163 de 1945 por robo, y GUIMERA Y ACOSTA, José Antonio de Padua; de sesenta años, hijo de Juan de Dios y Josefa, natural de Denia, casado, comisionista; procesado en sumario 77 de 1944 por estafa.—(1.672).

CIVIT SANVICENTE, Antonio; soltero, carpintero, hijo de Lorenzo y de Francisca, natural de Barcelona; procesado en la causa 31 de 1956 sobre robo.—(1.673).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1

ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza.

FERNANDEZ NAVAS, José (a) «Melilla»; de treinta y dos años, soltero, pescador, hijo de José y de Teresa, natural de Benamargosa y vecino de Vélez-Malaga, procesado en sumario 18 de 1954 por robo.—(1.668).

FERNANDEZ NAVAS, José (a) «Melilla» de treinta y dos años, soltero, pescador, hijo de José y de Teresa natural de Benamargosa y vecino de Vélez-Málaga; procesado en sumario 70 de 1954 por robo.—(1.669).

ESCAÑO ESCAÑO, José (a) «Trompetica»; de veintiséis años, soltero, del campo, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Vé ez-Málaga; procesado en el sumario 30 de 1955 por hurto.—(1.670).

FERNANDEZ NAVAS, José; (a) «Me-

illa»; de treinta y dos años, soltero, pescado, hijo de José y de Teresa, natural de Benamargosa y vecino de Vélez-Málaga (barriada de Triana); procesado en sumario 67 de 1954 por robo.—(1.671).

GALARZA ALBIZU, Germán; nacido en Irún el 17 septiembre 1931 soltero, hijo de José y de Alejandra; procesado en sumario 526 de 1953 por hurtos; compa-recerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.664).

SOTO PLANO, Angeles; natural de Alsotto Plano, Angeles; natural de Al-cantarilla, nacida el 15 octubre 1932, hi-ja de Francisco y de Lucia, domiciliado en Madrid, Enrique Velasco, 48: procesa-da en expediente 37 de 1952; comparece-rá en el plazo de diez días ante el Juzga-do Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián—(1.663).

ASIAIN CARMONA, José; natural de Beortegui, casado, obrero, de cincuenta años, hijo de Cirpriano y de Bonifacia. con último domicilio en Pamplona, procesado en causa 105 de 1951 por escándalo público; comparecera en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(1.658) LOPEZ FRUTOS, Joaquín Julio; casa-

do, de cuarenta y ocho años, hijo de Julio y de Dorotea, natural de Madrid y vecino de La Coruña; procesado en causa 339 de 1950 comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción de Pontevedra.—(1.659).

ción de Pontevedra.—(1.659).

SEOANE DOMINGUEZ, José; de veintirés años, soltero, hijo de Marcelino y de Rosalía y vecino de Borbén; procesado en sumario 83 de 1955 sobre estupro; comparecerá en el plazo de diez días estal luzgado de Instrucción de Redondela i

FLETAS LEON, Agustín; de dieciocho años, soltero, mecánico, hijo de Ernesto y de Florentina, natural de Ferpigñán (Francia) y vecino de Barcelona, cuyo domicilio actual se desconoce; procesado en causa 17 de 1954 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla—(1.665).

ALVAREZ GIMENEZ, Antonio, mijo de Enrique y de Raimunda, soltero, zapatero, natural de Laujal, con domicilio en Barcelona, Conde de Asalto, 66; procesado en sumario 249 de 1951 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarrasa. (1.666)

RODRIGUEZ INFANTES, Domingo (a) «El Loras o Doras»: de treinta y cua-tro años, ambulante, al parecer del norte de España, pelo rubio, bastante calvo. con un pequeño quiste en una mejilla: procesado en sumario 236 de 1952, sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(1.667).

MENDOZA JODAR, Emiliano; casado, MENDOZA JODAR, Emiliano, casado, albañil, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Si.es y vecino de Canillas, Alejandro Villegas, 22, procesado en causa 258 de 1951 por hurto; comparecera en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares. (1.674)

BAUTISTA SIMON, Pilar; de veintisiete años, soltera, sirvienta/ hija de Mar-celino y Rosenda, natural y vecina de Valencia de Alcántara; procesada en su-mario 141 de 1952 sobre delito de apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo. (1.679)

IGLESIAS GARCIA, Manuel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Nicanora, natural y vecino de Fuente de Cantos, calle López de Ayala, con último domicilio en esta villa, Llaranes, barracón número 11, segundo grupo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.— (1.682).

PELLUS HERNANDEZ, José: natural y vecino de Barcelona, carretera de Ri-bas, 22, bajos; procesado en causa 162 de 1955 por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.692).

ANULACIONES

J. GADOS CIVILES

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado con proveído de esta fecha por el señor Juez del Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona, en el Ramo Separado de Situación del sumario número 349 de 1952, por lesiones, contra Francisco Moreno Andújar, se dejan sin efecto las requisitorias expedidas en 21 de noviembre de 1952 y publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 3 de diciembre de 1952, con el número 338, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 287, de fecha 29 de noviembre de 1952, con el número J-10642, por las que se interesaba la busca y captura de aquel procesado. Por el presente, que se expide en virprocesado.

Dado en Barcelona a 27 de febrero de 1956. — El Juez de Instrucción, Antonio Campos.—El Secretario. Julián Cortés.